



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE 2016.

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA

MADRID:

D.^a Julia Cañamero Benítez
D. Jesús Guerra Pérez
D. Jacinto Manuel Navlet Armenta
D.^a Yolanda Vallina Pérez
D. Javier Santamaría López
D.^a Begoña Martín Cueli
D.^a Natalia Navarro Quintian
D. José María Martín Hernández

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D.^a M^a Carmen Castell
D.^a M^a Paz Martín Moreno
D.^a Ana Helena Navarro Ruíz
D.^a Virginia Sanz Rodríguez
D. Miguel Ángel Fernández Gabriel
D. José Francisco Nieto Heras
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D.^a Aurora Martín González
D. Jesús Cuadrado Lozano
D. Cruz Pedro Blanco Sanginés

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D.^a M^a Carlota Merchán Mesón, Concejala del Grupo Municipal Socialista
D. Ángel Alonso Calvo
D.^a Marta Marín Gómez
D. Santiago Campos Ruiz
D.^a Ana M^a Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL

CIUDADANOS:

D. Javier Gámez Sánchez
D. Eugenio Manzano Latorre
D.^a M^a Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D.^a M^a Carlota Merchán Mesón, Concejala del Grupo Municipal Socialista.
D.^a M^a Carmen Castell, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.

SECRETARIO

D. Antonio Piqueras Asolas

COORDINADORA

D.^a Almudena Álvarez García

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día 20 de octubre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.º de la Chopera, nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes, vamos a dar comienzo al pleno de la Junta de Distrito de hoy jueves 20 de octubre de 2016. Así que le cedo la palabra al Secretario para que dé lectura al Orden del día.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes, pues procedemos a abordar el primer punto de la Orden del día.

Punto 1.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobación del acta de la sesión anterior, aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2016.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Perdón, hay alguna observación, ¿algún grupo más tiene alguna observación sobre el acta? Si, adelante.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Si, buenas tardes a todos los presentes, en cuanto al acta que hoy nos traen para aprobar, decirles que en la página 3, en el punto 2, en primer párrafo, en la penúltima línea, se cesa a D.^a María del Carmen Castell Díaz, no a D.^a Ana María Castell.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En la página 37, en el último párrafo, en la línea sexta: “la convocatoria se realizó hasta tres”, debe añadirse “...se realizó hasta tres veces”. En la página 40, en el primer párrafo, en la intervención de D.^a Virginia Sanz, ella preguntaba que si el Plan de bomberos también lo cumplieron. Aquí tal como figura, parece que es una afirmación y por tanto, desvirtúa el sentido de su intervención. En el último párrafo, en la cuarta línea, yo dije, que parecían las fiestas de un barrio, no las de un bar y por último, en la página 41, en el primer párrafo, en la cuarta línea hablando de las Asociaciones que habían participado, dije que han participado en la organización de las Fiestas, no en organización fiesta como si fuera una asociación más y que habían cambiado el pregón de las fiestas por un mitin. Yo me imagino que ha debido de ser que se ha doblado la palabra, porque viene dos veces el pregón o la junta y a continuación el pregón de las fiestas por un mitin.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pues pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el primer punto de la Orden del día.

Punto 2.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos a la parte resolutive con las propuestas de la Concejala Presidenta, aprobar el inicio de la tramitación del expediente, para dar el nombre de Juana Doña al futuro Espacio de Igualdad del Distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, como tenéis noticia, creemos que se va a poder inaugurar en el mes de diciembre, el Espacio de Igualdad del Distrito tal y como habíamos anunciado, así que; evidentemente, nos toca darle y debemos darle nombre a ese nuevo recurso con el que contará nuestro Distrito. Desde que estos espacios de igualdad se pusieron en marcha en nuestra ciudad allá por el año 2005, habitualmente, se les ha puesto como nombre y creemos que hay que continuar en esa línea, el nombre de mujeres destacadas de nuestra ciudad por su actividad de carácter profesional, científico, cultural, por su aportación política por supuesto, por su aportación al desarrollo y al progreso de nuestra ciudad y de nuestro país en general; y de hecho, si vais a ver los nombres de los centros, los espacios de igualdad que tenemos hoy abiertos como el de Villaverde recibe del nombre de Dulce Chacón que es una escritora reconocida, el de Carabanchel el nombre de María de Maeztu, el de Chamberí el de María Zambrano, Clara Campoamor el de Villaverde, Hermanas Mirabal en el caso de Tetuán o en el Distrito de Moratalaz María Telo, que fue una jurista y feminista fallecida recientemente. Siguiendo en esta línea nosotros proponemos como nombre para el futuro Espacio de Igualdad el de Juana Doña, porque entendemos, que además de poner en valor la actividad de personajes y figuras ilustres y de intelectuales de reconocido prestigio, también creemos que hay que reconocer el papel que juegan mujeres normales y corrientes. Mujeres que, en definitiva, pertenecen a las clases populares. Mujeres obreras, mujeres del pueblo que han contribuido a lo largo de su vida a la llegada de la democracia a este



país, como también al desarrollo de nuevas formas de entender nuestra sociedad. Juana Doña, vecina de nuestro Distrito, sufrió la prisión también en una cárcel ubicada en nuestro Distrito, en la prisión de Yeserías, reconocida luchadora, republicana, feminista y encarcelada y exiliada por la dictadura franquista. Se afilió siendo muy joven a las Juventudes Comunistas y fue miembro partícipe de la Agrupación de Mujeres Antifascistas ya en su más tierna juventud. Sufrió evidentemente como muchas mujeres y como muchos hombres, la represión durante la guerra civil y después durante el franquismo. Pero yo quiero destacar ante todo, su papel como feminista. Es una mujer que en el año sesenta y uno, después de 20 años de cárcel, sale en libertad, se marcha a Francia, funda el movimiento por la liberación y la igualdad de la mujer, y después de tantos años de lucha todavía le quedaban agallas y ganas de seguir luchando. Durante la transición, tuvo un papel muy importante y fue candidata al Senado por el Partido Comunista y posteriormente, se integró en la Organización Revolucionaria de Trabajadores y tenemos que destacar su obra literaria y las aportaciones que nos ha dejado, entre otros títulos Mujer desde la noche y la niebla, Gente de abajo y Querido Eugenio que es una obra magnífica. Continúa su actividad política como miembro de Comisiones Obreras y fue colaboradora también de Mundo Obrero, miembro del Comité Central del Partido Comunista, y en el año noventa y ocho se le reconoció toda su labor como feminista con el premio la Comadre de Oro, otorgada por la tertulia feminista Le Comadres, en reconocimiento a su trayectoria. En definitiva, yo creo que hay muchas y sobradas razones para reconocer toda su trayectoria vital y lo que aportó a nuestra sociedad en la lucha por la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres y por ello hemos hecho esta propuesta. Tiene el turno por Ciudadanos, Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias, buenas tardes a todos. Nuestro grupo reconoce la labor que realizó Juana Doña y el aporte a nuestra sociedad en materia, sobre todo de igualdad, pero en el Pleno de diciembre, aprobamos con nuestro voto en contra, el cambio de denominación de la calle de la Batalla de Belchite por calle de Juana Doña. Por lo tanto, ya se estaba reconociendo su labor y nos sorprende traer esta propuesta otra vez y nos preguntamos, si es que ya no va a tener calle Juana Doña. En dicho debate, nuestro grupo se posicionó para que se abriera un proceso participativo entre los vecinos, para que se aprobara o que se propusieran otras alternativas, algo que ustedes predicaban bastante, pero como en este caso o como el que he mencionado, ustedes hacen caso omiso a esa premisa que establecen, de siempre contando con la voz de la ciudadanía. ¿Quién ha decidido el nombre de Juana Doña? La propuesta, me imagino que parte del equipo de gobierno ¿han sido invitados a participar los vecinos a otras propuestas que se pudieran dar? Además, ya existe una placa que reconoce la labor de Juana Doña, en la que pone “Madrileña defensora de la libertad de España, de la democracia y de la libertad entre hombre y mujeres”. Nos preguntamos, por qué Juana Doña y por ejemplo no Zahra Abdelnaieem,



que es la Directora de Niswa, que ha trabajado para prestar apoyo a sobrevivientes de violencia de género y Asnaini Mirzan, que decidió crear un espacio para mujeres en la política local, o Christiana Thorpe, que es la primera mujer Presidenta de la Comisión electoral en Sierra Leona, mujeres que también han trabajado por la igualdad y se puede abrir un proceso participativo para que contribuyeran los vecinos y decidir la denominación final de ese Espacio de Igualdad. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Mari Paz Martín. Bueno, disculpad que tenemos invertido el orden de intervención, tienes la palabra Carlota.

D.ª M.ª Carlota Merchán Mesón, Concejala del Grupo Municipal Socialista. Gracias, Señora Presidenta. La verdad es que para nosotras es una alegría que Arganzuela vaya a tener próximamente un Espacio de Igualdad, un espacio que ya venían disfrutando otros Distritos y como ha reconocido la Concejala Presidenta de una manera muy exitosa y con una labor ampliamente reconocida, sobre todo por las mujeres de los distritos que ya cuentan con ese recurso. Mi amigo Vicente que es de Las Palmas, me contaba que cuando vino a Madrid lo que hacía cuando iba por las calles y los edificios era indagar el origen de los mismos, porque se aprende mucho y te dan lecciones magistrales de la historia de la ciudad. La Concejala Presidenta nos propone hoy dar el nombre de Juana Doña al Espacio de Igualdad de Arganzuela y recuerdo como ha dicho el Portavoz de Ciudadanos, que en este Pleno una de las primeras iniciativas, fue precisamente darle a una calle del Distrito, el nombre de esta mujer. Juana Doña fue muchas mujeres a lo largo de su vida, fue Irene, fue Lucía, fue Juana, en ocasiones por elección propia y otras a causa de la cárcel, del hambre y de la persecución y de la clandestinidad, pero todas han tenido un rasgo común, su valor y el compromiso con la lucha por la libertad. Fue la última mujer condenada a muerte en este país, una pena que se la conmutó por treinta años de cárcel de los que cumplió ininterrumpidamente veinte, veinte años, una vida. Una vida y veinte años en una cárcel que no doblegaron su espíritu libre. Fue la fundadora del Movimiento por la liberación en la igualdad de la mujer, porque fue descubriendo el feminismo poco a poco. Juana Doña es un ejemplo del paso silenciado, que no silencioso de muchas mujeres por la historia, porque lo que en algunos casos a los hombres se les reconoce como heroicidades, a las mujeres se silencia y se calla, a veces incluso por la humillación y la vergüenza. Mujeres que merecen calles y edificios que nos recuerden su historia, su vida y es verdad que tenemos en Madrid pocas calles dedicadas a mujeres, pocos edificios dedicados a mujeres y a mujeres en su mayoría altamente reconocidas. Pero son mujeres, que pasaron de una manera silenciada por la historia, las que también merecen esos espacios. Mujeres cuya seña de identidad, cuya contribución a la sociedad fue el compromiso. Dando el nombre de Juana Doña al Espacio de Igualdad de Arganzuela, reconocemos no sólo su historia, sino que contribuimos a saldar también la deuda que tenemos como sociedad, que es recuperar la memoria de la historia y

recuperar la historia a través de la memoria de las mujeres, por eso le anuncio que nuestro voto va a ser favorable. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, es tu turno María Paz.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias, Señora Presidenta. En el pleno de diciembre de 2015, tanto el Grupo Municipal Socialista como el equipo de gobierno, presentaron una proposición para cambiar el nombre de la calle Batalla de Belchite por el de Juana Doña, en virtud de la Ley de Memoria Histórica y porque Juana Doña no había sido lo suficientemente reconocida. Dicha proposición de que Juana Doña tuviera una calle fue aprobada con los votos de ustedes, por tanto va a tener una calle en nuestro distrito. Gobernando el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, se colocó una placa en su memoria en la casa donde vivía, en la calle de Juan Vera. Ahora nos proponen que el futuro Espacio de Igualdad en el distrito, lleve su nombre. Creemos que hay muchas mujeres que deben ser homenajeadas por su defensa de las libertades y de los derechos que han conseguido para nosotras y por eso nos sorprende, que ustedes, siendo tan participativos, no lo hayan sometido a votación popular o no nos hayan propuesto más nombres de mujeres que han hecho historia a favor de nuestros derechos y nuestras libertades. Porque a modo de ejemplo, yo les puedo decir Isabel Oyarzabal, Diplomática Republicana, defensora del feminismo y de las luchas contra las desigualdades sociales. Por tanto, entendemos que Juana Doña es reconocida en este distrito, va a tener su calle y que hay mujeres que están ahí en la historia, pero que no tienen ningún reconocimiento. Nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. Hola, buenas tardes a todas y a todos. Realmente, el que Juana Doña ha sido silenciada en el tiempo durante muchos años es un clamor de los vecinos. O sea, esto no viene por una ocurrencia; cuando llegamos aquí, fue una de las primeras propuestas que hicimos a este Pleno, porque considerábamos que era un agravio enorme el que se había cometido con esta vecina. Esta convecina que fue nuestra, no de muchos de la mayoría de los que estamos aquí, pero que debemos rendir homenaje y debemos de rendir memoria y no olvidar, porque cuando olvidamos tendemos a cometer los mismos errores y Juana Doña tuvo una vida ejemplar, silenciada y acallada y que sufrió como muchas otras mujeres el azote del fascismo en este país y merece ese reconocimiento y todos los que se hagan está por demás. Nosotros creemos que renombrar el Espacio de Igualdad como Juana Doña, realmente va a dar un valor a todo lo que se haga dentro de ese espacio, porque hay mucho por hacer, hay mucho silencio, hay mucho que deshacer, hay muchos nudos que deshacer, hay mucho dolor y ese puede ser un buen comienzo para trabajar todo eso en



ese Espacio de Igualdad, y es una propuesta que se ha venido haciendo reiteradamente por los vecinos y las vecinas de Arganzuela. Es una propuesta histórica que, no me he puesto a contarlas, pero que en las actas del Distrito de Arganzuela se han traído repetidamente cada vez que han tenido ocasión, los grupos de la oposición durante 25 años. Entonces no está de más, tener una calle y tener un Espacio de Igualdad renombrado con el nombre de la luchadora feminista, antifascista Juana Doña. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues pasamos directamente a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. ^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. ^a Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto 2 de la Orden del Día. Pasamos a debatir el punto tercero del Orden del Día.

Punto 3.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Propuesta de la Concejala Presidenta, aprobar el inicio de la tramitación del expediente para dar el nombre de “La Fundi” a la Instalación Deportiva Arganzuela, ubicada en la calle de Alicante, número 14.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Esta segunda propuesta al igual que la anterior, viene motivada por diferentes peticiones por parte de los vecinos y de las vecinas del Distrito. Pero también en este caso, hemos tomado y considerado las propuestas que nos han hecho llegar los propios trabajadores del Ayuntamiento de



Madrid, y en concreto y tengo que agradecercelo, la proposición la ha hecho expresamente la Promotora Deportiva del Distrito y la han apoyado muchos de sus compañeros y de los usuarios habituales de esta Instalación. En el año ochenta y siete se inaugura el Centro Deportivo Municipal de Arganzuela conociéndose popularmente en el Distrito como “La Fundi”. Desde entonces, ya desde su inauguración y hasta el día hoy, es como lo conocen los vecinos. Porque los terrenos, como saben muchos de ustedes, albergaban anteriormente una empresa de fundición que formaba parte del polígono industrial que ocupaba toda esa zona. El antiguo polígono industrial, dio lugar a lo que hoy conocemos como el Barrio de los Metales conocido así por el nombre de la mayoría de sus calles, por lo que entendemos que oficializar ese nombre popular que hasta ahora ha llevado este Polideportivo, no es más que reconocer un uso ya aceptado por todos los vecinos y facilitar también su localización, su ubicación y todas las gestiones de carácter administrativo que hoy por hoy resultan a veces un poco complicadas debido a la similitud de los nombres de las instalaciones deportivas municipales del Distrito, porque en el año 2001 se inaugura el Centro Dotacional Integrado de Arganzuela y sus siglas tienen mucha similitud con las siglas del Centro Deportivo Municipal Arganzuela y se derivan muchas confusiones en la denominación y también en la localización de los diferentes espacios. Entonces por nuestra parte, lo que nos gustaría es hacer oficial el nombre del Polideportivo tal y como se le conoce popularmente y facilitar también las gestiones de carácter administrativo y los trabajos que tenemos que llevar a cabo se verían mucho más agilizados con este cambio de denominación. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias, bueno como ha comentado, tradicionalmente el Polideportivo se conoce como “La Fundi”. Yo llevo viviendo en este barrio toda mi vida y así lo he conocido. Esta denominación, como ha comentado la Concejala, también hace alusión a las fábricas que se ubicaban en esta zona y por tanto la propuesta de denominar oficialmente a las Instalaciones Deportivas con este nombre, supondría también un reconocimiento a la memoria colectiva de nuestro Distrito. No me queda claro cómo sería el nombre final, me imagino que sería Centro Deportivo Arganzuela “La Fundi” o únicamente Polideportivo La Fundi, no sé cómo quedaría enmarcado oficialmente el nombre, pero nuestro posicionamiento sería a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Si, gracias, buenas tardes. Nuestro grupo también considera acertada la decisión de renombrar el Polideportivo de Arganzuela por La Fundi como popularmente se le conoce y además nos alegra, como ya dijimos en su momento cuando se cambió el nombre de la Plaza de las Carboneras, que los espacios de nuestro Distrito contengan la tradición y la historia de Arganzuela. Así que, muchas gracias.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Mari Paz Martín.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Si. Por nuestra parte nada que objetar a la tramitación del expediente, porque estoy segura que la mayoría de los que estamos aquí, dábamos por hecho que se llamaba La Fundi, porque toda la vida en Arganzuela ha sido La Fundi, entonces es preferible que ya de manera oficial, tenga reconocido su nombre.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Jesús Guerra.

D. Jesús Guerra Pérez vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Muy breve, yo creo que se ha visto el consenso y desde Ahora Madrid, hemos recogido que ha tenido muy buena acogida por parte los clubs amateur y de base y por tanto creemos que también beneficia al deporte base del distrito, el que reconozcamos el nombre que estaban utilizando. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Si pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez vocal vecino del grupo Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto tercero del orden del día. Pasamos a las proposiciones de los grupos políticos.



Punto 4.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a las Áreas competentes del Ayuntamiento para exigir las medidas adecuadas y urgentes para dar solución a los problemas de deterioro de las praderas, arbolado y estado general del Parque Enrique Tierno Galván.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. Si, buenas tardes, con su permiso Señora Presidenta, esta proposición viene originada por las quejas y los comentarios de los vecinos, pero también porque nosotros lo hemos constatado personalmente, yo soy habitualmente un usuario del parque ya que tengo la suerte de vivir al lado. Lo que denuncian los vecinos es la aparición del insecto conocido como Gadeluca del olmo que está atacando al arbolado. La existencia también de una colonia de cotorras, la cotorra argentina que además de producir deterioros en los árboles por los nidos y demás, está atacando al resto de la fauna del parque, es muy agresiva. Y, por último, porque las praderas, no sé, si producido por el estrés de la utilización, pero más bien por falta de mantenimiento, tienen y están sufriendo un gran deterioro. En nuestro grupo, valoramos y pensamos que esto es una consecuencia directa de la falta de mantenimiento, o de que se ha reducido por el anterior equipo de gobierno, el personal que se dedica a estas tareas y al final lo pagan los parques, lo pagan las calles y lo pagan los árboles. Por ello, nosotros proponemos que la Junta acuerde instar a las Áreas competentes del Ayuntamiento y exijan medidas adecuadas urgentes para dar solución a los problemas denunciados, evitando llegar a una situación irreversible, dónde la solución pase, únicamente, por la tala de los ejemplares enfermos o por la muy costosa reposición total de las praderas. Termino diciendo, que esta proposición la presentamos el día 7 y el martes pasado, ya pude constatar en un paseo por el parque que habían procedido a la siega, si bien en algunos sitios creo que ya es tarde porque el césped en algunas zonas estaba espigado y cuesta recuperarlo y sobre todo que había unos carteles, yo no he arrancado ninguno pero lo recogí del suelo, en el que se dice que el Área de Gobierno de Medio Ambiente está reservando las zonas de las praderas para tratamientos fitosanitarios el día 16 y 17 de octubre. Nos congratulamos que nuestras proposiciones sirvan para que en diez días se reaccione. No sé, si vamos a tener que traer una cada mes para que se garantice el mantenimiento continuo y adecuado del parque. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno acordamos en la Junta de Portavoces no tener debate sobre esta proposición, pero sí que me gustaría informar muy rápidamente y dado que el portavoz del Grupo Socialista ha informado de este tratamiento



que va a tener el Parque, yo sencillamente aclararte Ángel, que no tiene nada que ver con la proposición. Son tratamientos y acciones que están ya programadas y que se iban a llevar a cabo de la misma manera. No obstante, evidentemente nosotros también votaremos a favor, porque entendemos que hay que estar, hay que insistir y trabajar con el fin de que las condiciones del parque mejoren todo lo posible. No obstante, sí informar que el arbolado se está revisando de forma exhaustiva, hay un Plan de arbolado del que ya hemos hablado aquí en el que está incluido la masa arbórea del Parque Tierno Galván. Por lo tanto, estamos también haciendo esa revisión del arbolado, que las actividades culturales que se han desarrollado allí no han tenido efectos secundarios sobre el Parque y que también me gustaría añadir que hay una propuesta aprobada en el paquete de presupuestos participativos de este año de inversión en el parque y que por lo tanto se va a mejorar sustancialmente, tanto el diseño como el mobiliario y otros tipos de necesidades, accesibilidad, aceras, etc. del parque. La propuesta tiene una dotación económica importante de 950.000 euros y actualmente el Área de Medio Ambiente está trabajando en la concreción de esta propuesta. Estamos estudiando exactamente qué acciones tenemos que desarrollar y que acciones de mejora vamos a llevar a cabo allí. Informar, asimismo que efectivamente, estamos ya trabajando en todas las mejores posibles para que el cuidado del parque sea el adecuado. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M.^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto cuarto de la orden del día.



Punto 5.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la reutilización del césped artificial resultante de la renovación del campo de fútbol del Centro de Deportes Municipal Marqués de Samaranch, en el campo de fútbol de tierra de la misma instalación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Gracias. Bueno pues como todos y todas sabemos, una de las partidas más importantes que tuvo este ejercicio para el Distrito, era la renovación del césped artificial del campo de fútbol del Centro Deportivo Marqués de Samaranch, de la cual estamos totalmente de acuerdo porque era reclamación de los usuarios y de las asociaciones deportivas que allí entrenan y precisamente haciéndonos eco de otra propuesta, de otra idea de estas mismas asociaciones, hemos traído esta idea que era la de evaluar, hacer un informe o estudiar la posibilidad de utilizar ese césped que se va a cambiar y trasladarlo al campo de tierra que también cuenta estas instalaciones, que en cualquier caso siempre será mejor utilizar este césped que la tierra. Por todo ello, traíamos esta proposición que dice así: Que los órganos competentes de la Junta Municipal y el Área correspondiente estudien, valoren y emitan un informe sobre la viabilidad de utilizar el césped artificial del campo de fútbol del Marqués de Samaranch, tras las obras de renovación del mismo, para colocarlo en el campo de tierra de la misma instalación. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Esta proposición habíamos acordado también en la Junta de Portavoces tener este punto sin debate. No obstante, si que quiero comentar que esto nosotros en su momento ya lo habíamos planteado a los técnicos. Nos dijeron que esto implica ciertas dificultades de carácter técnico y que no es muy ventajoso la reutilización del césped artificial. No obstante, volveremos a solicitar un informe dado que se van a hacer actuaciones allí de adecuación, pues conviene tenerlo. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad este punto quinto de la orden del día.

Punto 6.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la creación de un teatro estable, tipo caseta/quiosco para la representación de marionetas y títeres en la plaza de Rutilio Gacís.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ana María Nieto.

D.^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Buenas tardes a todos los vecinos. Descubrir, comprender y disfrutar de las diversas manifestaciones del arte es una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad. El teatro de títeres y marionetas engloba esta gran diversidad de expresiones, por lo que sería un vehículo muy adecuado para despertar el interés por la cultura de los más pequeños. Sus representaciones siempre gozan de una buena acogida y proporcionan a niños y a mayores momentos de diversión y al mismo tiempo, son capaces de transmitir importantes valores. Por eso este grupo, somete a la consideración del Pleno la siguiente proposición: La creación de un teatro estable para la representación de espectáculos de títeres y marionetas en la Plaza de Rutilio Gacis, ya que podría ser un buen punto de partida para la próxima remodelación de la plaza que los vecinos vienen reclamando durante años. Dotar a este teatro de marionetas de una programación continuada durante el año, con una mención especial al período de primavera-verano y compaginar la programación cultural con la realización de pequeños talleres con los niños sobre títeres y marionetas. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Begoña Martín.

D.^a Begoña Martín Cueli vocal vecina del grupo Ahora Madrid. Buenas. Desde Ahora Madrid creemos que esta propuesta es muy



positiva, ya que estamos a favor de promover todos los espacios comunes que refuercen los lazos y los vínculos entre las vecinas y vecinos del Distrito, así como que faciliten otros modelos de crianza en el que mayores y niños, compartan tiempo juntos, y como bien habéis dicho que se transfiera a nuestras niñas y niños el respeto por los espacios públicos y la importancia de la cultura. No obstante, creemos que aun estando a favor con el sentir general de la propuesta, sería más positivo no acotarla tanto a fin de estudiar cuales pueden ser sus mayores potencialidades, añadir otras actividades que puedan desarrollarse en la misma e integrarla e incorporarla poniéndola en consonancia al resto de programación cultural del Distrito. Por eso queremos proponer la siguiente transaccional, y es que este proyecto sea una instalación cultural polivalente al aire libre y después ir desarrollando el programa concreto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, ¿acepta el grupo proponente la transaccional?

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Si, si por supuesto, cuando hablamos de programación continuada nos referíamos a una programación adecuada a este teatro, se le llama teatro de títeres y marionetas para que sea la expresión principal, pero por supuesto que pueden incluirse cuentacuentos y otro tipo de expresiones culturales y actividades educativas más enriquecedoras y por supuesto que deberían estar incluidas en la programación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ya, pero no le entiendo si acepta la transaccional en los términos en los que está planteada.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Si, si claro si el teatro es estable y se hace una programación como ha dicho la compañera, sí.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene el turno Ciudadanos y nos disculpáis porque lamentablemente hay un desorden tremendo en la escaleta de intervenciones, no sé qué le ha pasado hoy a las secretarias, así que nos vais a disculpar, lo siento de verdad.

D. Javier Gámez Sánchez Portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Queda disculpada. Nuestro grupo por supuesto está siempre a favor de iniciativas culturales que vayan encaminadas siempre a promocionar el ocio, disfrute y conocimiento de nuestros vecinos desde el respeto, tolerancia, potenciando y promocionando las iniciativas culturales, como la proposición que nos trae el Grupo Socialista con la creación del teatro estable de marionetas y títeres. A falta que se remita el estudio técnico que se aprobó en su día, en diciembre de 2015, esta iniciativa creemos que contribuiría a



dinamizar la plaza y supondría, digámoslo así, el pretexto perfecto para que las acciones enfocadas a un urbanismo seguro en la plaza, comiencen de inmediato. La creación de un teatro estable para los niños en la situación actual de la misma, no mejoraría la situación o ¿esperan que algún niño se pare ante la falta de seguridad, trapicheos, broncas y peleas, objeto de la problemática de dicha plaza? De verdad, lo primero que hay que hacer en esta plaza, es una remodelación de la misma, eliminando los muretes, arbustos, elementos que proporcionan situaciones peligrosas a los vecinos y luego ya, que tengamos una situación segura y eliminada esta situación principal, pues entonces iniciar las acciones culturales como la que ha propuesto el Grupo Socialista. Por ello realizamos una enmienda transaccional a la propuesta del Grupo Socialista, que vendría a añadir la creación de un teatro estable para la representación de espectáculos de títeres y marionetas en la Plaza Rutilio Gacis, una vez finalice el estudio sobre urbanismo seguro aprobado en este Pleno y se acometan las obras de remodelación que partan del mismo, garantizando de esta manera una situación más idónea para la ubicación del teatro estable.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Acepta el grupo proponente la transaccional de Ciudadanos?

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. No voy a dar los motivos, no veo por qué no puede ser al contrario. Tal como se dice en la proposición, la creación de este teatro estable en la plaza, puede ser el punto de partida necesario para que se acometa la remodelación de la plaza y le puedo dar más motivos, sería un gran paso para darle al distrito una visibilidad vinculada a la cultura. Y esa cultura ayudaría a transformar, a revitalizar y a remodelar ese espacio que los vecinos vienen pidiendo desde hace mucho tiempo, creo que es un punto de partida perfecto. ¿Por qué hemos traído esta propuesta? Para acercar la cultura a los más pequeños, pero también para utilizarla en remodelar y transformar la ciudad, en este caso transformar nuestro Distrito. Creo que en estos tiempos de tecnología masiva, hay que fomentar las expresiones culturales tradicionales y darles el valor que tienen. Este teatro de títeres y marionetas que ahora va a conjugar más expresiones artísticas, sería la herramienta idónea para que se desarrolle la personalidad de los niños, enriquezcan su vocabulario, se fomente su creatividad e imaginación y ayudarles a aprender valores importantes como ya he dicho. El despertar la curiosidad de los más pequeños y los que no lo somos tanto, con actividades lúdicas, es imprescindible. Por otro lado ¿a quién va dirigido?, a los niños, pero también como he dicho, los vecinos creo que verían este proyecto muy interesante para dar ese cambio a su espacio más cercano y a su plaza que vienen reivindicando desde hace años. Creo que es una pequeña inversión para seguir luego con la remodelación que necesita la plaza. Con la ayuda de todos se puede sacar adelante y además, creo que puede ser un ejemplo este Distrito, para que luego se exporte a los demás. Muchas gracias.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Virginia Sanz.

D^a. Virginia Sanz Rodríguez vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Con tanta transaccional, al final uno no sabe. No nos parece una actuación prioritaria en el Distrito por el gasto que puede suponer. Se trata de una propuesta constructiva y que bien gestionada podría ser de interés para los vecinos del Distrito, especialmente para los más pequeños. Una actividad de este tipo se debería realizar con unas actividades que no tuvieran connotaciones, respetando la libertad y la diversidad de las personas. Si se realizara esta instalación, nos gustaría que tuviera las suficientes garantías de conservación y de mantenimiento por parte de la Junta y que no resultara un mayor perjuicio a los vecinos de la zona, más allá de los que ya están sufriendo en estos momentos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Ana María Nieto.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. La verdad es que sorprendida porque el Partido Popular haya aceptado esta proposición que hemos traído en legislaturas anteriores y fue rechazada constantemente. (Se oye murmullo). Bueno, ha parecido que sí, me sorprendería entonces si la aceptaran, la verdad es que era una propuesta que hemos traído el Grupo Municipal y que nos parece una iniciativa muy necesaria para el Distrito y por eso la hemos vuelto a traer, a ver si me sorprende el Partido Popular.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Pues tiene la palabra Begoña Martín.

D.^a Begoña Martín Cueli vocal vecina del grupo Ahora Madrid. Poco más que añadir, que creemos que enseñar a nuestras niñas y a nuestros niños a valorar los espacios comunes y públicos desde pequeños, es la mejor manera de promover que en el futuro no se deterioren los espacios, que se puedan recuperar y que no haya ningún tipo de supuesta inseguridad. De todas formas, creemos que se está exagerando porque nos consta que un grupo político ha realizado el fin de semana pasado una actividad del mismo tipo, que incluía infancia y teatros de marionetas y nos consta que a ninguno de los niños ni a las niñas que estaban allí presentes, les pasó absolutamente nada y que no había un ambiente, para nada hostil. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, además de lo que ya han comentado los intervinientes, por supuesto vamos a apoyar la propuesta, pero si nos gustaría decir que es una propuesta que se podría presentar a la convocatoria de Imagen e-madrid cuando ésta salga, porque es una convocatoria pensada para intervenciones en el paisaje urbano y que también podría tener cabida en esa convocatoria. O sea, que es algo que se puede considerar por parte de entidades, de particulares o incluso de la propia Junta de Distrito. o

podemos valorar. Y bueno y nada más. Pasamos a la posición de voto de los grupos. ¿Ciudadanos?

D. Eugenio Manzano vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D^a. Virginia Sanz Rodríguez vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Begoña Martín Cueli vocal vecina del grupo Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto sexto de la orden del día.

Punto 7.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para instar al Área competente a la reparación urgente de la avería de la compuerta de la presa número 9 y la devolución del cauce necesario para que pueda reiniciarse la práctica del remo en el Río Manzanares.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Tiene la palabra Carmen Castell.

D.^a Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias, Presidenta. Yo empiezo por contarles para actualizar esta proposición, que ayer mismo, tuvo lugar una comparecencia del Coordinador de Medio Ambiente en la Comisión del Área a petición de este grupo municipal. Allí le solicitamos dar respuesta, entre otras cosas, a las medidas que se iban a adoptar para mantener la práctica del deporte del remo en el río Manzanares, tras la bajada del caudal en su tramo canalizado. Tuvimos oportunidad de relatarle los hechos hasta llegar a la situación en la que estamos hoy y es que desde el pasado mes de agosto, en que se rompiera la compuerta de la presa 9, no se retiene el caudal suficiente para la práctica deportiva entre esa presa, entre la presa 9 y la presa número 8, con lo cual los clubes y las escuelas



practicantes habituales no pueden ejercer su actividad. Ustedes pueden ver ahora mismo que eso está prácticamente seco. Por eso hoy también hemos querido traer al pleno del Distrito, una iniciativa que obviamente tuvimos que registrar antes de la celebración de la comisión que les estoy relatando, y en la que se dieron respuesta a algunas cuestiones entre otras ésta. Pero yendo un paso más allá, nos gustaría que hoy también desde este ámbito, desde el Distrito, se manifestara el apoyo de los grupos a arreglar la compuerta a la mayor brevedad posible. Se habló del primer semestre del año que viene y eso puede ser tarde para salvar este deporte en el río y para pedir al Área que se asegure un cauce suficiente para la práctica del remo y si lo planteamos en estos términos, de verdad es porque creemos que es posible hacer compatible el proyecto de renaturalización con esta disciplina que tiene larga tradición en Madrid. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, como bien dice Carmen, ayer en la comisión de Medio Ambiente se habló extensamente sobre este tema. Pero como se ha traído aquí al Distrito, no tenemos ningún inconveniente en informar. En primera lugar, lo que nos parece necesario es delimitar claramente y separar cuestiones que no tienen nada que ver. Por un lado, la rotura de la presa del plan que ya está en marcha, es algo que ha surgido de forma imprevista y con respecto a los colectivos de remeros interesados, con ellos se llegó al compromiso de que su actividad no se vería afectada. Eso es verdad, al menos hasta finales del 2017, ese fue el compromiso al que se llegó y mientras tanto, se irían buscando alternativas para la práctica deportiva. Entretanto, evidentemente el plan de renaturalización tiene que continuar cómo es lógico y por supuesto creemos, consideramos que no va en contra de ningún colectivo en absoluto. El problema que hemos tenido con las compuertas es un problema sobrevenido. En concreto, en la compuerta número 9, se detectaron estos problemas de los que hablamos y se produjo un fallo que impide que se vuelva a cerrar. No obstante, estamos haciendo averiguaciones sobre el origen de esos fallos que se han detectado en dos presas, en la presa número 8 y en la presa número 9, ambas tienen los mismos problemas o similares. No se puede a día de hoy asegurar el plazo en el cual se podrán solucionar estas deficiencias, entre otras cosas y lo que nos parece de verdad más grave, es que es bastante probable que la responsabilidad sea de las empresas que llevaron a cabo las obras de soterramiento de la M-30. Estamos valorando si es un problema en el diseño o en la ejecución de la obra, pero estamos en este momento estudiando exactamente cual han sido los fallos y sobre todo dónde recaen las responsabilidades. Y bueno, estamos haciendo estos estudios de los que nos darán cumplida cuenta los técnicos de Medio Ambiente. Esperemos que no tarden demasiado, mientras vamos a seguir haciendo los esfuerzos que ya comunicamos a los clubes por buscarles alternativas que pueden ser, bien en la Casa de Campo o en el embalse del Pardo. Estamos en conversaciones para ver si es posible buscar allí agua suficiente para que puedan continuar con su práctica deportiva. Tiene la palabra Maite Navarro.



D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Buenas tardes a todos y a todas. En este pleno, solo vamos a analizar el problema de la presa obviamente, ya que el tema de renaturalización es demasiado técnico y complicado. Eso sí nos gustaría resaltar lo extraño que parece, que un gobierno como el de Ahora Madrid, participativo, no haya informado absolutamente de nada a la ciudadanía, por lo menos aquí en Arganzuela. Nuestros vecinos no saben por qué se abren las puertas, para qué, quién, cómo, cuándo. Vamos que no hay consenso ni participación, eso es lo que a nosotros no preocupa, y no lo digo yo, esto lo expresaron ayer en la Comisión de Medio Ambiente el portavoz del P.P., nuestro portavoz y el PSOE también. Respecto a la rotura de la presa, todos sabemos que las cosas se rompen, es normal, pero lo que importa aquí, es que no hay manera de gestionarlo o gestionarlo rápidamente. Como ha dicho la Concejala, están haciendo estudios de la rotura de los anclajes de la presa ¿quién ha sido el responsable o quién se tiene que responsabilizar de esto? Según el Coordinador, el Asesor de Inés Sabanés ayer nos dijo, que se haría cargo, pues no sabemos a Calle 30, Imesa, el Área de Medio Ambiente, pues no está muy claro. Aquí lo importante, o lo bueno, es que sí hay dinero. El Ayuntamiento de Madrid tiene dinero, lo que no hay es gestión, ya que en el presupuesto de las inversiones financieramente sostenibles que no son capaces de ejecutar, tenemos un colectivo la Asociación del Remo y a futuros medallistas olímpicos que para continuar con su entrenamiento se tendrán que ir a Barcelona o a Sevilla. Terminar diciendo que ayer el Coordinador de Medio Ambiente se mojó y dio que como fechas para el arreglo sería el primer semestre del año 2017, así que calculamos que igual para marzo, abril, mayo ¿quién sabe?. Vamos que se extenderán en el tiempo y los vecinos de Arganzuela tendrán que esperar a ver el resultado del problema pues a saber cuándo. Por tanto voto a favor, sin entrar a valorar el proyecto en general de renaturalización.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Si, bueno, antes de comenzar, nos gustaría proponer una transaccional al Grupo Popular, que sería: Instar, dónde pone instar al Área competente añadir también “y a los organismos competentes”, instar a las Áreas y organismos competentes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Quiere añadir algo más?

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. No, si, si ¿continúo?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ah, sí claro. No hombre, haga la exposición y luego le preguntamos al grupo.



D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Bueno, pues nada en primer lugar, decir que estamos obviamente a favor de que se arregle la presa correctamente y en las formas y en el plazo adecuados, y por otro lado el Grupo Municipal Socialista está a favor del proyecto de renaturalización del Manzanares y así lo demostró, votando en ese sentido cuando la iniciativa se trajo a pleno hace unos meses. Al mismo tiempo valoramos positivamente la labor que realiza la Escuela de remo Madrid Río, con quien también he tenido ocasión de reunirme y escuchar sus reclamaciones. Por eso deseamos que el proyecto y la práctica del remo en Arganzuela, sean compatibles en la medida de lo posible. La Asociación de Ecologistas en Acción, se ha pronunciado de similar manera, afirmando que es compatible dejar una lámina de agua de un metro en la presa 9 que permita la actividad de remo. Por tanto esa es la posición que defendemos y en la que nos encontramos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Carmen Castell.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. Yo estoy en contacto prácticamente a diario con la Federación y con los gestores de la instalación de remo de Madrid Río y no tengo entendido que usted les haya dado ningún compromiso. Celebro oír que es así, pero también le digo que ninguna de las dos alternativas de las que ha hablado son posibles, y ellos ya tienen la confirmación de que no son alternativas posibles por parte de la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento. También le quiero recordar que desde que se hizo la obra hasta agosto del 2016, el Ayuntamiento había abierto las compuertas y éstas funcionaban, con lo cual tampoco y así lo ha reconocido el propio Coordinador, otra de las cosas con las que se ha despachado pues no la comparto. Sobre la transaccional que propone el Partido Socialista, pues yo si ustedes entienden que la rotura pudiera ser achacable a empresas u organismos, pues yo estoy de acuerdo en que exijamos que se vea y que si hay que exigir su arreglo porque están en periodo de garantía, pues el Ayuntamiento lo haga y si no, también propongo, como ha dicho Maite, que sea el Ayuntamiento quien lo repare, porque dinero hay para solucionar este problema y termino refiriéndome al remo, porque como se ha dicho más 3.000 escolares han pasado por la escuela. Son muchos los deportistas que aquí se preparan, se han celebrado campeonatos nacionales e internacionales y en general, es un activo para el distrito y como nosotros, la Junta para lo que debemos estar aquí, es para solucionar los problemas de los vecinos y de todos los madrileños que vienen también a practicar a esta parte de la ciudad, nuestra responsabilidad es solucionar los problemas, pues yo insisto en que voten ustedes, por favor, a favor de la propuesta y seamos constructivos desde Arganzuela. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Yo en primer lugar, sí que quiero aclarar que en ningún caso cuando hemos



planteado que estamos identificando y estudiando las responsabilidades, si recaen sobre las empresas que en su momento llevaron a cabo las obras de soterramiento de la M-30 o no. Evidentemente creo que es una obligación por parte de cualquier administración, identificar quiénes son los responsables de que unas obras tan cuantiosas, no sé si ustedes recuerdan la inversión que se hizo en la M-30, pero si no lo recuerdan yo si creo que es algo que debemos tener presente, la cantidad de dinero cerca de 7.000 millones que se invirtieron en esa obra- Cuestión al margen, es la responsabilidades que tiene el Ayuntamiento de Madrid. En ningún momento, hemos evadido nuestras responsabilidades sobre la reparación de las presas. Claro que lo vamos a hacer, porque además es fundamental entre otras cosas, para el proyecto de renaturalización, reparar las presas tal y como están a día de hoy. Por tanto, vamos a terminar de hacer esos estudios de carácter técnico, para poder emprender las obras de reparación de las presas 9 y 8 que es dónde se han detectado esos problemas. Por otra parte, nosotros tenemos responsabilidades para con los deportistas; en este caso, Carmen te informo que nos hemos reunido con la Federación en varias ocasiones. No sé cómo pueden decirte que no es así, pero es así, nos hemos reunido con la Federación, con el club, tanto el Área de Medio Ambiente como también esta Junta de Distrito. Les hemos manifestado que vamos a seguir colaborando con ellos y vamos a intentar buscar soluciones, y yo no descartaría en ningún caso, que se puedan trasladar y practicar el remo en el Pardo. Estamos en negociaciones y entendemos que se puede hacer, otra cuestión es que sea compatible la práctica en un tramo del río, estamos viendo la forma de hacerlo compatible, si, estamos estudiándolo y estamos valorándolo. Pero al mismo tiempo, entendemos que también es importante, buscar soluciones de carácter más estable para la práctica de este deporte, y desde luego en eso si que le hemos pedido colaboración a la Federación, porque también es verdad que ellos pueden y deben hacer presión conjuntamente con el Ayuntamiento de Madrid, para que en este caso, Patrimonio autorice el uso deportivo del estanque del Pardo y por otra parte, la verdad es que hay una cosa que sí que me sorprende de su intervención, que usted no considere como un activo fundamental la recuperación del Río Manzanares, que evidentemente no es que estemos obligados solamente por nuestros compromisos programáticos, no, es que estamos obligados también por la normativa europea y también estatal a recuperar este río que hoy por hoy pues es un río que el Plan Hidrológico del Tajo, calificó como masa de agua muy modificada y nuestra obligación es hacer todos los esfuerzos porque se cumplan, tanto las directivas europeas como la legislación aplicable en cuanto a recuperación y rehabilitación de ríos en los tramos urbanos y en eso estamos trabajando y estamos invirtiendo una cantidad de dinero importante. Pasamos a la posición de voto de los grupos. ¿Ciudadanos?

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto séptimo de la orden del día.

Punto 8.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para instar al Área competente y organismos correspondientes para la retirada de la basura de la calle Carmen Cobeña y sus alrededores. Sobre esta propuesta el Grupo Municipal Socialista ha presentado una enmienda de adicción, por lo cual, os pido disculpas una vez más por el desorden, me considero culpable de todo esto y asumo la responsabilidad. Os pido disculpas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pasamos, es el punto 8 ¿lo has leído o no?

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Voy a volver a leer el punto octavo que es el que corresponde. Es una proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para instar al Área competente y organismos correspondientes la retirada de la basura de la calle Carmen Cobeña y sus alrededores.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Para la exposición del punto, tiene palabra Miguel Ángel Fernández.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Si, muchas gracias Señora Concejala Presidenta, buenas tardes a todos los presentes, paso a leer el literal de la proposición. Es una realidad y los vecinos lo saben, que desde que llegó la presente Corporación Municipal, la limpieza de las calles de Madrid no ha hecho más que empeorar. Un buen ejemplo más de la política de limpieza del Gobierno de Carmena y de esta Junta Municipal, es el



estado deplorable de suciedad en el que se encuentra la calle Carmen Cobeña y alrededores. Supongo que habrán visto las fotografías que adjuntábamos, parece un vertedero. Los vecinos tienen derecho a tener sus calles limpias y a no tener que convivir rodeados de toda clase de basura. Es debido a lo anteriormente expuesto por lo que el Grupo Municipal del Partido Popular proponemos, que se inste al Área competente y organismos correspondientes para que se recoja toda la basura de esta calle y sus alrededores y que se realice una limpieza intensiva que tanta falta hace. Decimos esta calle, pero otras muchas calles del Distrito igualmente lo necesitarían. Esta es una proposición que trajimos prácticamente desde el primer mes que entraron y no se ven demasiados resultados. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues vamos a ver, habíamos acordado en la Junta de Portavoces tener esta proposición sin debate, pero vista la exposición de motivos de nuestro compañero Miguel Ángel Fernández, nos vemos obligados a contestarle. Desde luego, no deja de sorprendernos que estén constantemente echándonos la basura a la cara, cuando vosotros sois responsables de unos contratos integrales de los que hemos hablado aquí en repetidas ocasiones y que conocéis de sobra, porque sois autores intelectuales de esos pliegos que fueron un auténtico ataque a la ciudadanía madrileña, pues repetidamente, estáis trayendo aquí al Pleno de la Junta de Distrito y al Pleno de Cibeles, proposiciones con la misma línea de insistir en la falta de limpieza, además generando cierta alarma social, en torno a la limpieza de nuestras calles. Desde luego el Distrito de Arganzuela no es de los que están más afectados si lo comparamos con otras ciudades de Madrid, con otros barrios de Madrid cuya dotación de personal es todavía menor que la que tiene este distrito. Sin embargo, sí que tenemos que señalar que sin efectivos humanos suficientes, que es el problema fundamental que tienen estos pliegos de contratación, sin efectivos humanos es imposible llevar a cabo una limpieza adecuada de nuestras calles. No obstante, claro que estamos trabajando en buscar soluciones, soluciones a problemas que ha creado el Partido Popular en el anterior gobierno. Estamos buscando soluciones con la puesta en marcha de planes de choque de forma periódica, con la puesta en marcha también, de programas específicos como son los Cuidamos, en diferentes distritos y que desde luego, igual que se han desarrollado en otros distritos de Madrid, también los pondremos en marcha en Arganzuela cuando se desarrolle, después de que se implementen los que están ahora a punto de iniciarse en concreto dos, el de Usera y el de Moratalaz. Después vendrán otros programas y estamos estudiando otras soluciones que pasan por la colaboración, el tejido asociativo, el tejido cooperativo de nuestra ciudad para poder poner en marcha programas específicos de limpieza en algunas zonas concretas y ¿por qué digo algunas zonas concretas?, porque lamentablemente, los pliegos de contratación impiden una contratación suplementaria para cubrir la limpieza viaria que está señalada en esos contratos. Por lo tanto, lo que podríamos nosotros cubrir, es básicamente la limpieza de lo que se denominan zonas interbloques. Y en eso estamos trabajando, al igual que buscar



soluciones a otro tipo de problemas, como lo es el incumplimiento sistemático de las responsabilidades que tienen las empresas que por ello estamos penalizando puntualmente los incumplimientos de las obligaciones que tienen las empresas responsables. En concreto, en el Distrito de Arganzuela la empresa licitadora es Valoriza y a Valoriza se le ha multado de forma sistemática cada vez que se ha detectado un incumplimiento y eso es lo que estamos haciendo, además de mejorar el servicio de recogida de residuos que eso también va a contribuir a solucionar, los puntos recolectores de residuos que hasta el día de hoy no se limpiaban adecuadamente. Eso está ya recogido en el pliego nuevo de contratación que hemos sacado y además estamos haciendo las tareas habituales que nos corresponden y que además se hacen con una periodicidad habitual. Hablo evidentemente de los barridos, la recogida de residuos, el baldeo mecánico, todas estas operaciones que tienen que desarrollarse en nuestras calles y que desde luego insistimos y vigilamos para que eso se lleve a cabo. No obstante, estamos también buscando otros mecanismos para doblar la vigilancia sobre el trabajo de las empresas y por ello vamos a mejorar también la comunicación entre el Área de Medio Ambiente y los distritos, para que esa vigilancia sea mucho más efectiva. Si alguno de los grupos quiere intervenir, desde luego.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Señora Presidenta, en la Junta de Portavoces acordamos tramitar esta iniciativa sin debate porque entendíamos que lo que se hacía era una petición para mejorar la limpieza de la calle Carmen Cobeña y yo creo que todos estamos de acuerdo que la limpieza en Madrid y de la calle Carmen Cobeña en particular hay que mejorarla. Pues claro, pero lo que no estamos de acuerdo es que la presentación de la iniciativa se utilice para hacer valoraciones políticas que ya supone entrar en debate y responsabilizar del estado de la limpieza en Madrid al equipo de gobierno actual, cuando la responsabilidad en origen, reside en los contratos firmados por el equipo de gobierno anterior, por eso anunciamos que nuestro grupo va a votar en contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias. Ciudadanos quiere intervenir, que no les he preguntado antes, disculpadme. No. ¿Ahora Madrid?

D.^a Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Pues igualmente, o sea queremos que quede claro que nuestro voto iba a ser a favor y claro que estamos a favor de limpiar el distrito y si surgen puntos negros del Distrito y hay zonas que están con más necesidad, que esos puntos tengan la atención que se merecen. Pero por supuesto que la exposición del grupo Popular es totalmente engañosa y falta totalmente, o sea no aporta nada a lo que es esa propuesta que ya habíamos dicho en la Junta de Portavoces. Entonces nosotros por supuesto, a favor de la limpieza del distrito, pero nuestro voto a esa exposición va a ser totalmente en contra. Gracias.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, tiene la palabra.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Aquí, ¿vamos a votar la exposición o vamos a votar lo que se ha registrado?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver, se vota la proposición.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Pues es lo registrado, nosotros vale, quede claro que vamos a votar a favor de la limpieza de las calles de nuestro distrito. (Se oye murmullo)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pero la proposición va a acompañada de una exposición de motivos ¿no?

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Es que nosotros habíamos entendido, que es que era otra cosa lo que se proponía. (Se oye murmullo de fondo).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, en cualquier caso, yo creo que todos tenemos bastante claro las intenciones que tiene la proposición. Si no hay más palabras, pasamos a la posición de voto de los grupos.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Así, perdón, pues tiene la palabra Miguel Ángel Fernández.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Si, muchas gracias, bueno hemos llegado al máximo de lo que podíamos ver. O sea, se hace una proposición pidiendo que se limpie una calle, se hace una pequeña exposición de motivos porque claro, habrá que contextualizarlo. ¿Sirve de algo lo que se acuerda en Junta de Portavoces?, porque claro si se acuerda algo y luego se cambia, pues no sé. Con respecto a la exposición que ha hecho la Señora Concejala Presidenta, ¿pretenden hacer creer a alguien en esta ciudad, que un gobierno municipal no puede hacer nada para mejorar la limpieza de esta ciudad y este distrito en dos años?, ¿se cree eso alguien?, ¿se cree alguien que eso depende solamente de los contratos, que llaman ustedes los contratos blindados? Por otro lado, hablan de limpiezas intensivas, ¿dónde están?, porque es que esta calle parece un vertedero. No es que haya una bolsa de basura o una bolsa de algo, es que es un vertedero. ¿Dónde están esas limpiezas intensivas, qué eficacia tienen las penalizaciones a Valoriza? El vertedero sigue presente. Ha salido la limpieza de Madrid en medios internacionales, nacionales, es la principal



cuestión que preocupa a los vecinos de la ciudad de Madrid. En fin, usted ha contado todo, nos habla de los barridos, de las limpiezas intensivas, de las penalizaciones, ¿hay algún cambio?, porque es que salimos a cualquier calle de Madrid, a cualquier calle del Distrito y es que ya no es que esté sucia, es que está mal, es que como les he dicho parece un vertedero. Entonces, todas las argumentaciones que haya sobre limpiezas intensivas, sobre penalizaciones, ver al Partido Socialista de Madrid votando en contra de la limpieza en Madrid, pues es que se quedan en nada, mañana seguirá sucia la calle y los vecinos se quejarán y todo seguirá igual, y ya van dos años. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, en fin, parece que ustedes no recuerdan cuando le hicieron la huelga de limpieza los barrenderos ¿no?, ¿cómo estaba la ciudad de Madrid? Vamos a empezar a traer fotos de cómo estaba Madrid en el año 2013. Gracias precisamente a sus contratos y esa grandísima aportación que ustedes nos han hecho a la ciudad, es difícil meterle mano a esos contratos. Yo le invito a que los lea, porque entre otras cosas como he dicho en repetidas ocasiones, la limpieza de una ciudad se mantiene con efectivos humanos y eso precisamente es lo que estaba ausente en los contratos integrales ¿con cuántos efectivos humanos se iba a llevar a cabo la limpieza de esta ciudad?, eso fue algo que ustedes hicieron desaparecer de los contratos con un objetivo claro y es que se abaratara lo más posible la contratación de estas personas y por eso las condiciones laborales que tienen a día de hoy y evidentemente, que las empresas tiraran a la baja lo más posible sus gastos en recursos humanos y en equipamientos, porque tampoco se contaba con equipos, tampoco se les exigía a las empresas unos equipamientos para llevar a cabo ese trabajo. Entonces no sé realmente porqué insisten constantemente en esto, es su tema predilecto, pero no nos cansaremos de insistir y de repetir cuales son los defectos, los problemas y cómo ustedes llevaron a cabo unos contratos hechos a medida en favor de las constructoras que son las que se están lucrando con la suciedad de nuestra ciudad. Pasamos a la posición de voto de los grupos. ¿Ciudadanos?

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. En contra.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda rechazada la propuesta contemplada en el punto octavo de la orden del día presentada por el Grupo Municipal partido Popular.

Punto 9

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto noveno, proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para instar a la Concejala Presidente que ordene que las actas de los plenos que figuran en la web del Ayuntamiento correspondientes al distrito de Arganzuela sean las aprobadas en los plenos con las correcciones oportunas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Mari Paz Martín.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Si, gracias Señora Presidenta. En la reunión de portavoces se quedó que se iban a hacer unas modificaciones a esta proposición. Después de lo ocurrido, no sé si ajustarme al literal registrado o incluir lo que acordamos en la reunión de portavoces, ¿puedo...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno creo que esa es una decisión de su Grupo, yo no puedo interferir en lo que ustedes deciden exponer o no exponer.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. No, es que en el punto anterior a Miguel Ángel Fernández, pues ha habido debate en algo que se había acordado que no iba a haber tal debate.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, yo creo que en la junta de portavoces, si no recuerdo mal en varias ocasiones, hemos acordado tener puntos sin debate, a priori porque eran puntos que entendíamos que iba a haber acuerdo, pero siempre lo hemos condicionado, y eso se ha dicho explícitamente, a que no se empleara esa exposición en hacer otro tipo de llamamientos u otro tipo de reflexiones que no vienen a cuento de la proposición que se presenta. Si usted hace una exposición en la que está atacando la gestión del equipo de gobierno, pues como comprenderá, no me puedo quedar callada. O sea creo que hasta ahí es algo bastante comprensible, por eso hemos contestado, sino desde luego hubiéramos pasado a hacer ese punto sin debate ninguno, tal y como se había acordado en la junta de portavoces.



D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Bueno, pues yo tal y como se acordó en la junta de portavoces he modificado la proposición registrada, habiendo comprobado que en la página del Ayuntamiento de Madrid en lo que concierne a este distrito, aparece el borrador de las actas de los plenos y no las actas corregidas. Que no se hace mención a que sea dicho borrador, lo que a veces puede llevar a una interpretación errónea de lo que aquí se dice, si además tenemos en cuenta que las actas se publican una vez aprobadas en los plenos y por tanto pueden corregirse antes de su publicación, proponemos instar a la Concejala Presidenta de este distrito, para que dé la orden y se haga efectiva a la mayor brevedad posible, que las actas de los plenos que figuren en la web del Ayuntamiento correspondiente al distrito de Arganzuela, sean las aprobadas en los plenos con las correcciones oportunas. Quiero dejar claro que en ningún momento este Grupo Municipal está cuestionando la labor de las funcionarias que transcriben las intervenciones, es más, reconocemos su trabajo porque en muchos casos es difícil transcribir el tono con el que hablamos y eso no es fácil plasmarlo en el papel. Señora Concejala, lo único que estamos pidiendo con esta proposición es cumplir con la ley 19/2013 de Acceso a la información pública y que se hagan públicas las actas una vez corregidas, nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, por nuestra parte, desde luego nos toca disculparnos, porque no sabíamos que se estaban publicando las actas en borrador y no las que estaban corregidas y por tanto, vamos a corregir esta deficiencia con carácter inmediato y por mi parte, también quiero hacer público el agradecimiento a los y las trabajadoras que tenemos llevando a cabo esta labor que es una labor muy tediosa, muy pesada y que desde luego, yo sé que ellas se esfuerzan mucho. Lo digo porque además son mujeres, se esfuerzan mucho en hacer su trabajo y en transcribirlo y que a veces, es verdad que con la premura, las prisas, se incurre en determinados errores. Desde luego, vamos a publicar, como bien nos habéis señalado, las actas ya corregidas y aprobadas por este pleno, que va a ser desde luego lo mejor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Nos sumamos al reconocimiento de las trabajadoras y votamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.



D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto noveno de la orden del día. Pasamos al punto décimo.

Punto 10

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar a las Áreas competentes, a promover y difundir la Ruta del Patrimonio Cultural e Industrial en el distrito de Arganzuela. El Grupo Socialista, presenta una enmienda de adición a esta proposición del Grupo Popular y se la leo: Sometemos a la aprobación de la Junta del Distrito de Arganzuela, instando a las Áreas competentes, se proceda a promover y difundir la Ruta del Patrimonio Industrial en Arganzuela y el resto del patrimonio artístico y cultural del distrito, mediante la puesta en servicio de un bus turístico ecológico que partiendo del museo del Prado pase por Caixa Fórum, Circo Estable, Casa Encendida, Fábrica del Gas, Mercado de Pescados, Puerta de Toledo, Madrid Río, Matadero, Mercado de Frutas y Verduras, Museo del Ferrocarril, Museo de la Ciencia y la Tecnología, Biblioteca de la Comunidad, Planetario y Cine Imax. Iniciativa, que además serviría para dinamizar el comercio, la economía y el empleo del distrito a través de la cultura.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno tiene la palabra Javier Gámez para la exposición.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias Señora Concejala, como bien ha dicho el Secretario, solicitamos a la Junta del Distrito de Arganzuela dentro de sus competencias, e instamos a las Áreas competentes a promover y difundir la ruta del patrimonio cultural e industrial en el distrito de Arganzuela. Si algo ha caracterizado a Arganzuela en la historia reciente, es el núcleo industrial que se forjó a finales del siglo XIX, gracias en gran medida, a que en 1860 se trazó el plan de ensanche de Madrid y que incorporó a nuestro distrito. Son numerosas las fábricas que se asentaron en esta zona fruto del desarrollo industrial incipiente. Por supuesto ¿qué decir del tren? que fue la verdadera espina dorsal que unía la estación del Norte, ahora llamada Príncipe Pío, la de Delicias y la famosa estación de Atocha. En la actualidad hay muchas fábricas, hay fábricas que ya han desaparecido, y otras han visto transformados sus usos, algunos ejemplos la fábrica de gas de 1846 que fue la primera fábrica moderna y que hoy solo se mantiene en pie la chimenea, seguro que todos ustedes la conocen que está junto a la Ronda de Toledo. La fábrica de cervezas el Águila, actualmente sede de la Biblioteca y



Archivos de la Comunidad de Madrid, la fábrica Osram que además es bien de interés cultural y sede de la Empresa Municipal de Vivienda; la fábrica de galletas Pacisa, hoy actualmente es el Teatro de Circo Price; el propio Matadero, el Mercado de Frutas, son bastantes los vestigios en torno a este desarrollo industrial de nuestro distrito. Son solo algunos de los ejemplos de este patrimonio industrial que relata la historia de nuestro distrito y que a través de esta iniciativa, queremos revalorizar y poner en valor para el conocimiento y disfrute de todos nuestros vecinos y visitantes. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Julia Cañamero.

D.ª Julia Cañamero Benítez Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Muchas gracias señora concejala. Agradecemos a los compañeros de Ciudadanos que traigan esta propuesta. Perdón ah la enmienda!

(Se oye hablar a Ángel Alonso de fondo...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdone el Grupo proponente acepta la transaccional que han presentado.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Bueno nosotros la vamos a rechazar y explicaré brevemente un poco los motivos. Creemos que es una iniciativa que no es una adhesión a la misma, sino que es una iniciativa por sí propia. Creemos que pierde la esencia un poco de la iniciativa que hoy traemos aquí y el porqué es que aquí se habla de fomentar el turismo y nosotros vamos enfocados más al conocimiento de la historia y la memoria de este distrito y sobre todo para enseñárselo a vecinos y vecinas. Creemos que es un poco utópica, muy bonita porque sí la reconocemos así, pero poco viable. No se habla de temas económicos y poner un bus lo vemos complicado. Si no abordamos proyectos o iniciativas como la de los bolardos que tanto le gustan a la portavoz del grupo Ahora Madrid, como vamos a enfrentarnos a todo un bus turístico en la zona que marcan. Vamos a hacer política, pero vamos a empezar desde lo más sencillo y lo más viable, incluso en nuestra propuesta pretendemos ser humildes; cuando decimos, promocionar y difundir ese patrimonio, incluso instamos al Área para dejar un poco abierto pero va enfocada más hacia la Junta, pues unos simples trípticos de información del patrimonio, darlos a conocer en los centros dotacionales, centros de mayores, colegios; algo bastante sencillo y que no hemos querido engrosar un montón de actividades, y por eso es una iniciativa buena la del bus pero poco viable y efectiva. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No la aceptan entonces no?

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. (No se oye el comienzo)... nosotros si él ha comentado sobre nuestra



propuesta, nuestra enmienda de adición que lo lógico es que también podamos defender nuestras enmienda nosotros, justificar porque la presentamos, debiéramos haberlo hecho antes, haberla defendido nosotros, haber dado las razones y luego ellos haber dicho sí o no.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sí, sí sí.

(Se oye hablar de fondo)

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. Si es que nosotros no hemos podido exponerla, tú has podido verificarla.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Claro es que no la han expuesto, es que la ha leído el Secretario.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Igual te convencemos de que es útil y la admities.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno pues vamos a corregir ese error y Ana tienes la palabra para hacer la exposición de la enmienda.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Bueno voy a intentar convencerles y así cambian la posición de voto. La verdad es que esta propuesta, porque luego en la exposición has hablado de los trípticos y carteles, pero es que no hay una parte propositiva en la exposición, en lo que está registrado. Nosotros solicitamos promover y difundir, no se dice cómo, no sabes a qué votar, porque además es una ruta, pues suponíamos que una ruta, bien puede ser en bus como proponemos nosotros, andando, pero no se propone como se va a hacer esa difusión y promover el hecho que aquí se expone. Entonces por eso queríamos incluir esta enmienda adicional, porque la veíamos que se podía fortalecer esta proposición que presentan, porque nos parece una proposición muy interesante, porque otra vez estamos hablando de transformar la ciudad a través de la cultura como hemos hablado con el teatro, integrar el patrimonio industrial que se expone en la proposición e integrarlo en la oferta cultural, nos parece algo imprescindible. Incluso cuatro de ellos ostentan la declaración de bienes de interés cultural, la estación de Atocha, la estación de Delicias, la fábrica de cervezas el Águila, la fábrica de lámparas Osram. O sea, nos parece algo muy importante, y por eso hemos hecho esta enmienda de adición, porque veíamos esta proposición que no había una parte propositiva a la que votar y para dotarla de más carácter y que se pudiera llevar a cabo, la hemos ampliado. Esta enmienda de adición es una iniciativa que presentó el compañero Ángel Alonso en la anterior legislatura, rechazada por el Partido Popular y que nos parecía muy interesante y que se tenía que llevar a cabo, y lo que pedimos es un servicio de autobús municipal, turístico que sea ecológico, que realice un recorrido turístico y cultural por los edificios industriales que se nombran en la proposición, incluyendo también otros lugares destacables del distrito. Esta iniciativa ¿qué daría lugar? A lo que creo



que queréis conseguir, que los vecinos conozcan, valoren el patrimonio industrial de su ciudad, que lo integremos en la oferta cultural y además se promocióne turísticamente, lo que supondría dinamización del comercio, economía y empleo en el distrito, simplemente es para fortalecer su propuesta. Muchas gracias, no sé si le he convencido.

(Se oye una voz de fondo).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy brevemente por favor, muy brevemente.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. No, nosotros hemos presentado muchas iniciativas con mucho detalle, en esta la hemos dejado abierta a criterios del equipo de gobierno, promoción y difusión, o sea pueden organizar talleres. A mí se me ocurren mil actividades, pero la hemos dejado abierta para que con el equipo de gobierno y si puede ser con consenso, se vayan proponiendo diferentes actividades y no marcar como hemos hecho otras veces y se nos ha tachado de que hemos detallado mucho la propuesta. Pues ahora la hemos dejado abierta, a mí sinceramente se me ocurre mil actividades que se podrían hacer, desde las más pequeñas al bus que proponéis vosotros y la hemos dejado abierta, para que desde el equipo de gobierno, y si puede ser con consenso de todos los grupos, se vayan proponiendo cosas. Corregir a la compañera del grupo socialista el de la fábrica de cerveza está incoado, todavía no es “B.I.C.”, desde 1990 en los expedientes que aparecen tanto de la Consejería de la Dirección General de Patrimonio, todavía está incoado y todavía no es “B.I.C”, igual que el Matadero que todavía no es “B.I.C”, algo que también llama la atención. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Julia Cañamero.

D.ª Julia Cañamero Benítez Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Ahora sí. Yo que empezaba dándote las gracias Javier por una vez, por una propuesta. Bueno, os agradecemos esta propuesta que nos da la oportunidad de reflexionar sobre es ..., nada no me das la palabra en toda la tarde, perdona.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Hemos tenido un problema con el orden de intervenciones, con la escaleta de intervenciones y entonces aparecen en el orden que no es el que tiene que ser, el turno lo tiene Jesús Cuadrado.

D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias señora Presidenta. La proposición presentada por Ciudadanos nos parece digna de nuestro apoyo. No se da detalle, pero parece que se trata de elaborar un material en papel o en formato electrónico y/o se trata de la colocación de placas en las fachadas para dar información de los edificios industriales históricos. Nos parece



positivo y proponemos, si cabe, que se usen medios audiovisuales como códigos bidi o QR para que quien quiera saber más pueda tener una explicación en detalle. En cuanto a la colocación de una placa explicativa igual a las ya colocadas por el Ayuntamiento de Madrid y el servicio histórico del Colegio de Arquitectos de Madrid, nos parece positivo. Aprovecho y digo que a propósito de uno de los edificios que se cita, la antigua fábrica de cerveza el Águila, ahora biblioteca Comunidad de Madrid “Joaquín Leguina”, significo que se trata de una lección magistral de buena política, donde el gobierno del Partido Popular le da el nombre de Joaquín Leguina, presidente de la Comunidad de Madrid con el PSOE, ejemplo de política conciliadora y pactista. Para terminar, recordar que lo que se pide, en parte ya existe y solo hay que distritalizarlo. Para hacer rutas de distrito, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid reeditó en el año 2002 la guía básica de arquitectura de Madrid, solo es necesario reeditar la guía. Tiene dos tomos, el primero se refiere al centro y el segundo a los ensanches. Nos parece positiva la proposición. Muchas gracias señora presidenta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien pues ahora si. Tienes la palabra Julia.

D.ª Julia Cañamero Benítez Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Nada, nada, no pasa nada porque yo también estaba un poco perdida con las transaccionales. Por tercera vez, Javier muchas gracias por la propuesta y bueno, si la verdad que esta propuesta a mí me ha dado la oportunidad un poco de reflexionar qué modelo de barrio tenemos y buceando un poco la historia de Arganzuela, realmente veo que tenemos una carencia de poner en valor lo que es este Distrito y lo que es este legado industrial que tenemos, pero no solo industrial sino de luchas, o sea de muchos vecinos y vecinas, de mucha gente que ha venido de muchos migrantes de todo el territorio y todo el estado, que han venido durante diversas épocas y que fueron los que propiciaron la creación de este Distrito y que gracias a la lucha y a la organización han ido ganando terreno y han ido consiguiendo que se hiciera una instalación y que fueran creándose barrios y fueran creándose distritos y fuese creciendo el barrio. Claro que el ferrocarril ha sido siempre una herida abierta en nuestro distrito y ha contribuido también a esa construcción y a la vertebración de nuestro distrito. Yo creo que además de reconocer la memoria industrial, tenemos que reconocer otras memorias y otra memoria que tenemos en el distrito, es la memoria histórica. Tenemos el orgullo de tener una Arganzuela que tiene una historia obrera inmigrante, combativa, dónde ha existido asambleas de vecinos y vecinas organizadas y han hecho un trabajo político en la lucha contra el fascismo. Nos sentimos muy orgullosos de este barrio que no representa ese modelo de especulación ni de centrifugación que durante los gobiernos del Partido Popular han ido construyendo y trazando con perversas intenciones especulativas para nuestro distrito. Hay que reconocer el trabajo que hacen un montón de vecinas y vecinos del distrito y colectivos que viven y quieren estos barrios y luchan para hacerlos más grandes y transformarlos de la mejor forma para todos los



vecinos y aquí que si queremos hacer ese reconocimiento también explícito a las compañeras, por ejemplo del Huerto de la Revoltosa, que está instalado en una antigua, en una de esas antiguas fábricas, como la fábrica de gaseosa La Revoltosa o las vecinas de la Sanchita, que también hacen un reconocimiento a una historia de una leyenda popular del Distrito de Arganzuela y a las vecinas de la Asamblea Popular del 15 M de Arganzuela, que durante años han hecho un trabajo de horas, de mapear, de visitar el distrito, de ver las necesidades y de poner en valor el distrito en el que vivimos. Realmente a nosotros nos parece que la propuesta es buena, pero que se queda corta y que debemos de trabajarla de forma más amplia y común. Yo la propuesta que trae Ángel tampoco me parece mala, perdón, el Grupo Municipal Socialista, perdón, perdón, le pido disculpas encarecidamente a todos los compañeros del Grupo Municipal Socialista, es que tengo dislexia es lo que pasa, entonces de vez en cuando me pasan estas cosas, entonces... Enfedaque, me estás dando un día Me estás dando un día ¿eh? Y eso que no he dicho nada cuando has hecho señas a los vecinos. Si, si, si, si que las has hecho, a más de uno, no, no, no a los vecinos, bueno perdón, no quiero perder el tiempo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, un poco de respeto cuando están haciendo su intervención los vocales. Nadie la ha interrumpido a usted en ningún momento cuando ha hecho sus intervenciones, así que le pedimos que sea también respetuoso con el resto de representantes, por favor. Continúe.

D.ª Julia Cañamero Benítez Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Vale, muchas gracias, Señora Concejala. Bueno, lo que quería plantear es que reconociendo que es una propuesta valiosa, creo que la debemos de trabajar más ampliamente y con más consenso igualmente, la misma propuesta que hacían los compañeros del Partido Socialista. Creo que debe ser más trabajada. Nuestro voto en este sentido va a ser en contra de la propuesta. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pasamos, perdón tiene la palabra Javier Gámez. Bueno, es porque eres el grupo proponente, claro.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. ¿Para el voto? Ah ¿para responder?, para réplica. Bueno es una pena que desde Ahora Madrid

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la penúltima, yo tengo la última, si efectivamente claro, tiene la penúltima no la última, si.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Bueno es una pena que votéis y rechacéis la proposición cuando es tan abierta. Cabría como comentas memoria de todo tipo, patrimonio de todo tipo y por eso la hemos dejado abierta. Si



queréis la próxima vez la precisamos más, pero también hemos recibido críticas en este aspecto, pero bueno es vuestra decisión, creo que es una iniciativa buena, seguiremos trabajando como bien dices, porque dentro de esta idea tenemos previsto también presentar una iniciativa en el próximo pleno. También y os lo adelanto, vinculando a los Centros de Mayores en esta iniciativa porque son un poco, la raíz de esa memoria, de esa memoria que nos pueden aportar al conjunto de jóvenes y de niños, ese conocimiento que tienen del pasado que ellos han vivido y la trasladaremos a este pleno. Hemos querido empezar con algo abierto y en la próxima nos iremos enfocando a diferentes actividades. Igual como le comenté al Grupo Socialista, la del bus nos parece interesante. En ese caso presentaríamos y discutiríamos esa actividad puntual; o bien, se presenta ya una iniciativa ciñéndonos a unas actividades concretas que también ha sido rechazado por los demás grupos en este pleno. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Bueno Javier, valorando desde luego la proposición que habéis presentado, nos vamos a tomar un tiempo para considerar la propuesta y vamos también estudiarla detenidamente y vamos a plantearse directamente a la Dirección General de Paisaje Urbano y a otras Áreas y Departamentos de cultura, para ver en qué medida podemos desarrollarla y en ese sentido, queremos ser cautos con la proposición que habéis presentado pero valorándola positivamente, ya digo.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Me alegra un poco tu comentario y yo, por ejemplo formo parte de la Dirección del Consejo de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y también trasladaré a esa Dirección esta iniciativa, para todos trabajar en conjunto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Ahora si podemos pasar a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Para tener la oportunidad de trabajarla más, votamos en contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. ^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos y pasamos a abordar el siguiente punto de la orden del día que es el, bueno antes de ello se van a cambiar de sitio. (Risas)

Punto 11

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar a las Áreas competentes la revisión de la correcta señalización de las calles de nuestro distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maite Navarro.

Dª. Mª Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Según la Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la denominación de fincas y edificios, aprobada por Acuerdo del Pleno de 24 de abril de 2013 y del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión del 28 de abril del 2016, se establece en el artículo 7 que el callejero oficial del Ayuntamiento de Madrid contendrá al menos toda la información relativa a la denominación, numeración y georreferenciación relativa a las vías y espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal. El punto 3, el órgano directivo competente en materia de callejero oficial lo mantendrá actualizado, realizando todas aquellas actuaciones necesarias para su difusión y coordinación. Bueno, como ejemplos les hemos dado unas fotos de la calle Alejandro Dumas que está en el comienzo de la Glorieta de Pirámides, que carece de plazas en ambas aceras para poder identificar la calle. Además, también se ha detectado una falta de la correcta numeración, lo que crea confusión en los vecinos. Por lo tanto, instamos a las Áreas competentes a la revisión de la correcta señalización de las calles de nuestro distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, en la Junta de Portavoces acordamos tener este punto sin debate, así que vamos a pasar directamente a la posición de voto de los grupos, dando traslado por supuesto al Área de Medio Ambiente y Movilidad de la reclamación que nos habéis hecho llegar y de la necesidad de corregir las señalizaciones de las calles, así que pasamos a la posición de voto. Ciudadanos.

Dª. Mª Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. ^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. ^a Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto once de la Orden del Día. Pasamos al punto 12.

Punto 12

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando a la Junta Municipal y a las Áreas competentes a que se actúe de forma inmediata en la Plaza/zona ajardinada circundante al frontón de Arganzuela, sito en el paseo de Yeserías s/n, próximo a la Glorieta de Pirámides.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano para la exposición.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias, Señora Concejala. Antes que nada, disculpad por haber llegado tarde, pero con esto de cambiar el Pleno de una semana a otra, no habernos respondido a nuestras peticiones y tal, la agenda ya la tenía yo también ocupada, pero vamos no quería faltar, pedir disculpas por llegar tarde. Bueno, nuestra propuesta va encaminada en varias vertientes o direcciones y en primer lugar, lo que pedíamos sobre todo, era ahora mismo una acción de saneamiento y limpieza y adecentamiento de la zona ajardinada, así como reposición de mobiliario deteriorado en la zona mencionada, que no sé si conoceréis que es el frontón que está en Arganzuela justo al lado de la Glorieta de Pirámides y también la recogida de toda la basura y todas las hojas que hay en la trasera y los servicios del propio frontón. Ahora con la lluvia no corría tanto riesgo, pero estos días que ha hecho tanto calor, tanta acumulación de hojas secas era peligrosa. Tengo por aquí fotos, si quereis, ahora os las paso para que veáis cómo estaba la semana pasada, todo lleno de hojas secas y material, bancos rotos y, en principio



lo que pedíamos también era el mantenimiento en perfectas condiciones de la zona de gradas circundantes al frontón y también, pedíamos una actuación sobre limitar en este caso, el acceso a los coches a este jardín, porque lo utilizan como zona de aparcamiento, sobre todo en los partidos de fútbol y en días de espectáculos en el Vicente Calderón. El planteamiento principal de nuestra proposición, es elaborar un plan que abriera esta zona verde a los vecinos del barrio, que la hiciera visible. Mis hijos tienen 14 y 15 años y vivimos enfrente de esto y nunca han pensado que eso era un jardín abierto a los vecinos, pensaban que era un jardín privado. Este jardín se esconde tras un muro coronado con un seto que lo limita y lo separa de la calle, lo que lo hace prácticamente invisible para los vecinos. Proponemos que se estudie la eliminación de este muro abriendo el jardín a la calle y haciendo que el mismo, pueda ser disfrutado de esta forma por todos. Planteamos también, la posibilidad que se incorpore una zona infantil de juegos, casi inexistente ahora mismo, una zona de elementos también para las personas mayores y abrirlo y quitarle el muro puede ser que sea una zona más abierta y no sea como es ahora en verano, sobre todo una zona asidua donde se reúnen jóvenes para realizar botellón, con todo el ruido que hacen y molestia para los vecinos y sobre todo una las quejas también de los vecinos que lo utilizan, para pasear los perros. No hay luz tampoco en la zona, no hay farolas a pie de calle en la zona dónde está el frontón, creando bastante inseguridad. Gracias

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Eugenio. Bueno veo las fotos que nos habéis hecho llegar, efectivamente se detectan ciertos problemas de mantenimiento de las zonas verdes. Sin embargo, si que quiero señalar porque recientemente se han realizado allí trabajos de poda de arbustos y de eliminación de malas hierbas, la pradera del césped también es verdad que está en una zona un poco oscura, pero está prevista la replantación para el curso 2016-2017 en la zona de la pradera. Por otra parte, lo que también hemos considerado es que la zona, esta zona verde en concreto, no tiene asignado un nombre, por lo tanto creemos que en un futuro habría también que dotarle de un nombre que ponga en valor el espacio, además de llevar a cabo otro tipo de actuaciones que puede ser, bien una pista deportiva o como usted planteaba, eliminar el muro exterior. Eso desde luego hay que estudiarlo y ver cuáles serían las mejores soluciones para potenciar este espacio, porque está claro que no es que esté excesivamente descuidado, porque ya digo que se están haciendo labores de limpieza, pero sí que es verdad que podría revitalizarse con otro tipo de actuaciones que hasta el día de hoy no se han hecho. Tiene la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí vamos a votar a favor de esta iniciativa. La verdad es que yo esta mañana, he estado visitándolo y tanto la parte trasera del frontón como el propio frontón como el jardín, estaba limpio, estaba bien. Estoy de acuerdo con que la valla aísla el parque de la calle y que mejoraría eliminando la valla, haciéndola más transparente a la calle para facilitar la utilización. He preguntado a alguno de los usuarios del frontón cuál es



la situación habitual y me ha dicho que a veces hay más hojas, otras menos pero la frase que me ha dicho él, aquí es que este frontón lo utilizan los viejos y se quejan por todo; eso es lo que me ha dicho. Bueno pues la verdad es que esta mañana, con las carencias que habéis expuesto y que yo creo que hay que mejorar la situación de limpieza. También he visitado la calle Carmen Cobeña, no había bolsas, estaba perfectamente limpio, y donde sí había un montón de bolsas de basura, lo tengo aquí el reportaje fotográfico yo también, era en la calle Melilla, justo en la esquina enfrente, había un montón de bolsas. Eso es para el próximo pleno no?

(Se oye hablar a varias personas de fondo)

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.

¿La calle? ¿Melilla? ¿No es Melilla? Sí es Melilla. ¿Es Melilla no? Claro.

Alguien dice: Tú sabrás....

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Sí, si si. Es la anterior a Carmen Cobeña.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, si si. Bueno ¿ha terminado usted? Continuamos entonces, tiene la palabra Ernesto Enfedaque.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Con su permiso señora presidenta. Bueno pues ya tiene usted una idea para hacer un concurso de fotografía, porque esto todos los plenos, pleno sí y pleno no y el del medio también, pues la gente suele traer fotografías donde está sucio. Evidentemente la culpa la tiene el Partido Popular ya lo digo ¿eh? Cuidado esto para que quede bien claro ¿vale? Simplemente recordar a la señora presidenta que ustedes han accedido al gobierno de Madrid gracias al apoyo del Partido Socialista Obrero Español y es su obligación mantener limpia la ciudad, echándole la culpa a quien quiera, pero mantenga por favor limpia la ciudad, porque claro nos estábamos riendo, yo no a nivel personal, porque íbamos a hacer, mire esta fotografía de la calle Melilla, de la calle Carmen Cobeña, ahora del frontón; ¿no le da un poco de pena señora presidenta? De verdad es un poco triste que pleno si, y el del medio también, tengamos que traer fotografías de lo sucio que está nuestro distrito. Que sí, que ya sabemos que la culpa la tiene el Partido Popular, pero por favor empiecen a gobernar y a gestionar bien, se lo pedimos todos los vecinos, por favor ¿cuándo va a empezar a trabajar? ¿cuándo va a empezar a limpiar la ciudad de Madrid? Muchísimas gracias. Por supuesto nuestro apoyo a la iniciativa.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Ernesto. Yo creo que lo próximo que voy a hacer es, desde luego, yo misma salir a limpiar las calles, con una escoba y un carrito, porque claro como usted pone en duda que aquí trabajamos, en fin yo no quiero



recordar el horario laboral que tenía la anterior concejala de este distrito porque le sacaría los colores a su grupo. Bueno continuamos. Tiene la palabra Javier Santamaría.

D. Javier Santamaría López vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Hola buenas tardes a todas, como decía Rommy es un problema, seguramente el problema de limpieza evidentemente como reconoce el Partido Popular, es un problema adquirido por el Partido Popular ¿verdad? La propuesta nos parece bien, nos parece sencilla, viable y humilde, como suelen reconocer el Partido de Ciudadanos, y bueno lo único que tenemos un poquito de problema es con el tema de alumbrado ¿verdad?, si alumbramos la zona pues el frontón, el horario del frontón que jugaría la gente, pues sería incluso con nocturnidad y alevosía. Entonces molestaría mucho más a los vecinos, entonces nos gustaría saber eso también cómo se soluciona y por otro lado, simplemente, como lo ha dicho Rommy, pues estaríamos a favor de todas estas medidas y haríamos un proceso participativo, como nos gusta a nosotros evidentemente y a nosotras para dar un nombre a la plaza y un cartel y que indique también la zona deportiva. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias señora presidenta. Yo ya sabía que iba a estar limpio hoy ¿eh Ángel? Que yo ya sabía que iba a estar limpio el frontón hoy, o sea no me ha dado tiempo a ir a verlo, pero vamos, por el trabajo, pero sabía que iba a estar limpio, porque el efecto pleno es así, tu traes unas fotos de algo y al día siguiente, antes del pleno aparece limpio. No es tanto la limpieza, sino que efectivamente, yo sí que vivo enfrente y paso, yo sí que paso, la puerta de servicio siempre está abierta y la utilizan, no digo que bien o malamente, pero acumulan ahí los bancos rotos, como había en la foto, que eso no me lo he inventado ni he hecho una foto, ahí estaban, las hojas igual. El problema es que cuando hay muchas hojas acumuladas da malos olores. No vamos a hablar de las ratas pero puede haber también, y luego también el problema de que si está muy seco, también se puede quemar, porque sí, que los chicos lo utilizan para esconderse y jugar ahí atrás. Lo que está oscuro, simplemente no lo digo porque iluminen el frontón, sino la zona anexa al frontón, si vas veinte metros antes ya está todo oscuro. Y luego pues efectivamente, también que se reserve. El horario hay que cumplirlo porque antes de las diez de la mañana están jugando, yo vivo enfrente y los sábados y los domingos en cuanto sale el sol y hace bueno, a las ocho u ocho y media están dándole a la pelota, que no digo que no ¿eh?, pero que el horario es de diez a diez, pero para todo el mundo. Me alegra también que nos apoyéis la propuesta y yo sí que intentaría, no sé si por medio de, cómo os gusta hacer a vosotros la mesa o no, pero sí que darle sobre todo una agilidad y que se note que verdaderamente la propuesta se lleva a cabo, que intentamos eliminar esa barrera arquitectónica que limitamos ahora, que bajen los coches porque si pasáis un día de partido

pues pasa igual, es horrible y me alegro también, que yo asimismo había anotado que no tenía nombre la calle y lo iba a proponer ahora, pero ya me lo ha pisado la Señora Concejala. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Pues, pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Javier Santamaría López vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto doce de la Orden del Día. Pasamos a las proposiciones del Consejo Territorial, punto 13.

Punto 13

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición del Consejo Territorial aprobada en sesión de 28 de julio de 2016, sobre la ampliación de los emplazamientos de la zona Bicimad en el Distrito de Arganzuela, en concreto en las siguientes zonas: Estación Sur, Estación de Cercanías de Delicias, Paseo del Molino, Parque del Tierno Galván, Glorieta de Pirámides, Parque Peñuelas y Paseo Imperial, junto al Polideportivo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues, ¿está presente el representante del Consejo Territorial para hacer la exposición? Si, tiene usted la palabra.

D. Luis Alberto Rubio Fernández representante suplente del Consejo Territorial. Buenas tardes, actúo en calidad de portavoz suplente del Consejo, puesto que Diego González se encuentra de viaje fuera de Madrid y no ha podido asistir a este Pleno. La primera propuesta es de la



sesión de 28 de julio, y lo que se pretende es que se aumenten las estaciones de Bicimad en el Distrito. Actualmente, los usuarios estiman que son demasiado pocas las que hay en el Distrito y dado que debe ser una infraestructura, entendemos que de proximidad, convendría aumentar ese número. Se proponen siete nuevas estaciones y ya quedará a criterio de los técnicos municipales y de la empresa Bicimad, si esas estaciones, pues tienen 30 bicicletas como las que hay ahora o se pueden hacer estaciones más pequeñas, pero más numerosas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ha terminado ¿no?. Bueno pues tiene la palabra Jesús Guerra.

D. Jesús Guerra Pérez vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Buenas tardes de nuevo, muchas gracias a Luis por la exposición de motivos, estamos de acuerdo con la proposición como no puede ser de otra manera, así lo manifestamos en el Pleno del Consejo y también en la Comisión y bueno como sabéis el servicio de Bicimad se ha remunicipalizado recientemente a través de la EMT, lo cual derivará con seguridad en un mejor funcionamiento y mantenimiento del servicio. También ya está previsto para el año 2017 la ampliación de 468 nuevas bicicletas, lo que supondría 42 nuevas estaciones, pero todavía están por determinar las ubicaciones, que hasta ahora se han centrado preferentemente en la zona de bajas emisiones de la ciudad, actualmente vigente, que sólo comprende en nuestro distrito los barrios de Palos de Moguer y parcialmente Atocha. No obstante, con la nueva ampliación se estudiará seguir ampliando la extensión territorial del servicio y con todo el debate que tuvimos en el pleno del Consejo pues también puede ayudar. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Jesús. Tiene la palabra Javier Gámez, a no perdón, Eugenio.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias Señora Presidenta. Agradezco a Luis su exposición y en este caso comparto lo que ha comentado el grupo de Ahora Madrid, en el pleno del Consejo ya tratamos el tema con detalle, añadimos a la propuesta que en principio se hacía, alguna que otra ubicación nueva y bueno yo creo que están prácticamente recogidas todas las zonas o muchas de parte de todas las zonas de nuestro distrito que estaban sin poder utilizar este servicio y espero y deseo que ahora con la nueva remunicipalización, pase lo que nos están anticipando de que va a ser mejor el servicio, lo espero verdaderamente y lo deseo. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pues tiene la palabra seguidamente Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si después de la exposición de Luis y de la respuesta que le ha dado Chechu, pues poco más hay que añadir, simplemente que nos



congratulamos de que cada vez los usuarios demanden este servicio, yo creo que es muy necesario y que además efectivamente, cuando pasas se ve que las estaciones están vacías lo que significa que la gente las está usando. Y nada más, por eso vamos a votar a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Mari Paz Martín.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. La verdad que poco más que añadir a lo que han dicho los demás grupos intervinientes, la labor que está haciendo el Consejo Territorial nos parece que es muy buena puesto que hay temas que allí se pueden solucionar y que aquí ya directamente es algo que se ha consensuado y que lo único que tenemos que hacer es aprobar lo que ellos nos presentan. Por tanto, nuestro voto es a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, pues bueno por nuestra parte sumarnos evidentemente a la propuesta, como ya planteamos en el Consejo Territorial, de hecho participamos y compartimos el proyecto que presentaron las entidades allí proponentes, fruto del trabajo de las comisiones. Desde luego, creo que estamos demostrando que estos espacios de participación, al menos cuando se les da el valor que tienen que tener, se les reconoce su valor y se facilita el trabajo desde luego, son capaces de producir y de formular propuestas que son en interés de todo el colectivo y de la comunidad y desde luego, yo creo que reconocen un clamor y una necesidad por parte del distrito, de conectarlo también mediante los carriles bicis y los servicios a día de hoy, tenemos esperanza de poder extender el servicio de Bicimad a otras zonas de la ciudad. Así que, aplaudimos el trabajo que se ha hecho y desde luego vamos a hacer todos los esfuerzos porque esa iniciativa se lleve a cabo. Y pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto trece. Pasamos al punto 14.

Punto 14

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición del Consejo Territorial aprobada en sesión de 28 de julio de 2016, sobre la exposición pública de todas las reservas de cesiones de temporadas en el Tablón informativo de los Centros Deportivos Municipales del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, tiene nuevamente la palabra el representante del Consejo Territorial. Luis, adelante.

D. Luis Alberto Rubio Fernández representante suplente del Consejo Territorial. Bien esta propuesta parte también de la reunión del Consejo del 28 de julio. Actualmente las reservas de temporada o cesión de temporada, vienen regidas por el Reglamento de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Madrid. Ese reglamento contempla la cesión a entidades deportivas de los espacios públicos de los polideportivos o de otras instalaciones elementales que no tienen programadas actividades por parte de la Dirección General de Deportes. Estas cesiones se hacen en teoría, por un proceso de pública concurrencia, que luego el acceso a estas cesiones es prácticamente imposible, porque extrañamente tienen un carácter hereditario, pero esto sería un tema de otro debate de más calado y en otro momento. Ciñéndonos a la proposición, lo que se pretende es conocer qué entidades son las beneficiarias a las que se adjudican en los tres polideportivos de nuestro distrito, el uso de esos espacios públicos. Se ha hablado aquí antes a raíz de otra proposición de la Ley 19/2013 de Información pública, la web del Ayuntamiento insiste en la transparencia y la actuación de la Dirección General de Deportes en este aspecto es completamente oscurantista, es muy extraño que por ejemplo, cuando concurren las asociaciones, concurrimos a las subvenciones de fomento del asociacionismo pues eso aparece publicado, aparece baremado, a quién se le dan subvenciones a quién no se le dan, en cambio esto otro que también es un bien público como una subvención, el uso de un espacio público municipal, pues está bajo el más absoluto de los secretos. En los polideportivos normalmente aparece información sobre las actividades que programa el propio polideportivo o de las escuelas en colaboración con otras asociaciones, pero en ningún caso se da información del uso de esos otros horarios que tengan libres por parte de las asociaciones a las que no se sabe a quién se le adjudica el derecho de uso.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias Luis. Tiene la palabra Jesús Guerra.



D. Jesús Guerra Pérez vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Vale, pues de nuevo estamos a favor como hemos dicho en la propuesta anterior y que lo dijimos en la Comisión y en el Pleno, es una propuesta histórica de la Comisión y se había planteado ya en otros Consejos Territoriales porque se rechazaba que se expusiese en los tablones de los Centros Deportivos del barrio y bueno también nos han informado los Directores de los Centros Deportivos que estos listados ya se están exponiendo desde el año pasado, entonces si no es así o en alguno no se expone, lo podemos ver en la Comisión de Sanidad, Cultura y Deporte para informar de ello, pero estamos a favor de la propuesta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Javier Gámez, ah Eugenio, si.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias. Poco más que decir, es verdad que no entendíamos muy bien porqué esta demanda no se había resuelto ya antes, porque nos parecía muy lógica y efectivamente, como dice Jesús, ya están expuestas en los tablones de las instalaciones y poco más hay que decir, nosotros votaremos a favor evidentemente como no puede ser de otra forma.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Bueno, nosotros como no podía ser de otra manera, estamos a favor de esta proposición que nos trae hoy el Consejo Territorial, tal es así que a principios de este mandato el Grupo Municipal Socialista trajo una proposición en este sentido de modificar la Ordenanza pertinente para mejorar la transparencia en los Centros Deportivos Municipales del Distrito y una de las medidas que recogíamos era la que se trata hoy y nos alegra ver que también se está llevando a cabo, en parte por el trabajo del Consejo Territorial, en parte suponemos también por esta proposición que trajimos a este pleno. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Mari Paz Martín.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Señora Presidenta. Yo me reafirmo en lo que he dicho en la anterior proposición, en el anterior punto que algo que ya se ha consensuado y se ha aprobado en el Consejo Territorial pues es aprobarlo aquí, porque ya el trabajo está hecho.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues muchas gracias. No sé si tiene la palabra también Luis para contestar ¿quieres añadir alguna cosa?

D. Luis Alberto Rubio Fernández representante suplente del Consejo Territorial. Gracias por dar apoyo a las dos proposiciones.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, pues reiteramos y destacamos desde luego la labor del Consejo, que hoy se ha visto plasmada en dos proposiciones que además han tenido, y eso hay que ponerlo en valor, el consenso y la cooperación de todos los grupos municipales. Antes de pasar a la parte de información, impulso y control, que es tercer ¡Ah si, perdón! Se nos estaba olvidando la votación de esta proposición, porque como todos habéis manifestado el voto, pero bueno vamos a hacerlo formalmente para quede constancia en acta. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda aprobado por unanimidad el punto catorce de la Orden del Día.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues aprobadas ambas proposiciones y antes de pasar a la parte de información, impulso y control, queremos proponer a los vocales de los diferentes grupos un pequeño receso de cinco minutos o diez minutos, diez minutos para estirar un poquito las piernas. Diez minutos, os digo la hora por favor, son las 20,24, a las 20,34 os rogaría que estuvierais aquí. ¿Vale? Gracias.

¿Estamos todas? Bueno, falta Ernesto ¿se ha marchado? ¿nos ha abandonado? Ha tirado la toalla Ernesto, no me lo puedo creer. No en serio, ¿dónde está? (Risas y murmullo) Ah, ¿qué nos ha dejado? ¿de verdad, nos ha dejado? Ya, concilian, concilian. Afortunadamente ellos pueden conciliar, otros no podemos. (Risas). Bueno, por los demás, Chechu se marchado, si, a conciliar con otras actividades. Bueno, pues continuamos, continuamos con la parte de información, impulso y control.



Punto 15

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta, durante el mes de septiembre de 2016 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Señora Coordinadora del Distrito de Arganzuela durante el mes de septiembre de 2016, así como también, de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de septiembre de 2016 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Alguna observación por parte de los grupos en relación a los decretos? No, bueno pues pasamos a la posición de voto de los grupos, perdón, si, si perdón. Pues continuamos, entonces.

Punto 16

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, pregunta presentada por el Grupo municipal Socialista sobre la actividad Cuéntame cómo jugamos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Quién es el de exposición? Bueno, pues tiene la palabra Marta Marín.

D.^a Marta Marín Gómez vocal vecina del grupo municipal Socialista. Buenas tardes, perdónenme pero estoy bastante perjudicada de la voz. Voy a intentar resumir. El pasado 22 de septiembre se hizo convocatoria por twitter para una actividad de juegos “Cuéntame cómo jugamos”. El lugar era la plaza Luca de Tena de 16:00 a 20:00 horas y la actividad estaba organizada por los Servicios Sociales de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Mi pregunta a este respecto es ¿Podría informarnos en qué consistió, cuánto duró y cuál fue la participación de dicha convocatoria? Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Marta por el esfuerzo que has hecho en hacer la exposición. Bueno, si que tenemos que decir que vimos a raíz de esa convocatoria una respuesta por parte de, creo que fuiste tú misma en las redes sociales, que manifestaba que había asistido y que no había ninguna actividad desarrollándose allí. Bueno, nosotros la actividad que desarrollamos, creo que seguramente la confusión ha venido dada de que considerabais que iba a ser un actividad de mayor magnitud, pero era una actividad pensada para los críos que viven en la zona y más pequeña, más humilde por decirlo de alguna forma. Los Servicios Sociales del distrito tienen un programa que supongo que conocéis, un programa de convivencia e integración social y de promoción comunitaria, en el marco del cual se



desarrollan diferentes actividades de carácter socio-comunitario y dirigidas a dinamizar los espacios públicos también y a trabajar determinados colectivos y en concreto en algunas zonas de nuestro distrito. Y esta actividad, se desarrolló en la Plaza de Luca de Tena el día 23 de septiembre a cargo del equipo de convivencia que tenemos trabajando en el distrito y la actividad p estaba dirigida al público infantil, con los objetivos por supuesto, en primer lugar, de facilitar la integración de la población migrante que vive en la zona, de trabajar la cohesión social, de sensibilizar también a los vecinos y a las vecinas en cuanto al uso de los espacios públicos, también a prevenir situaciones conflictivas por un uso inadecuado, por eso también desarrollamos la actividad en la Plaza de Luca de Tena para ofrecer alternativas de ocio saludable y en definitiva activar procesos de participación. La actividad estaba dirigida a niños, actividades de juegos y concretamente se planteaban tres actividades de juegos, la carrera de chapas, fútbol con chapas, rayuela y juego de puntería. Participaron 18 personas, 6 adultos y 12 menores, los juegos que se realizaron en su totalidad fueron bastante bien recibidos por parte de los niños, algunos incluso manifestaron que desconocían estos juegos y que habían aprendido mucho a lo largo del desarrollo de la actividad, al final de la actividad además se repartieron chapas entre los participantes y se les facilitó información acerca del servicio de convivencia y de las futuras actividades del distrito. En definitiva participaron 4 menores de origen ecuatoriano que viven en la zona y lo que queremos destacar, es que forma parte de un plan mucho más amplio de actividades de dinamización de nuestros espacios públicos, en este caso dirigidas a niños y adolescentes.

D.^a Marta Marín Gómez vocal vecina del grupo municipal Socialista.

Voy a intervenir brevemente, si puedo. Realmente nos parece muy interesantes todas estas iniciativas que sirven para mantener activa nuestra población mayor y potenciar las relaciones intergeneracionales, como la transmisión de la cultura a los más pequeños de forma oral y lúdica. Sin embargo, consideramos que la forma de hacer pública esta actividad es muy escasa aunque nos ha aclarado que era como una cosa más concreta, claro yo al ver la convocatoria por twitter pues me acerqué, realmente, tampoco eran las cuatro de la tarde, pero vamos la convocatoria pone de cuatro a ocho, eran las siete menos cuarto y no había ningún cartel anunciando ni nada, vamos, a lo que me refiero es que si hay otra vez algún tipo de convocatoria, lo que pedimos es que podamos llegar todos los vecinos por lo menos a conocerlo, las instituciones y los partidos políticos. Nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno mejoraremos el desarrollo en la comunicación desde luego de las actividades, pero ya digo que lo que pretenden estas actividades también es normalizar el juego y ese intercambio generacional y normalizar un uso distinto de los espacios públicos. Por eso tampoco creíamos que fuera necesario que hubiera un gran aparataje anunciando la actividad, porque entendemos que estos juegos que ahora hay que dinamizar con



equipos, deberían formar parte de la vida diaria de nuestros parques y plazas. Ahora nosotros tenemos que impulsarlo, pero son actividades que se integran perfectamente en el desarrollo de las actividades que tienen lugar en la calle. Tomamos nota y haremos una mejor difusión comunicándoselo a los grupos municipales. Por supuesto a las entidades se les comunica siempre, pero a lo mejor cuando usted lleve a la plaza ya habían finalizado, quizás por cansancio. No obstante, la actividad había sido efectivamente de cuatro de la tarde a ocho.

Punto 17

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo municipal Socialista sobre el número de peticiones de subvenciones para asociaciones de juventud del Distrito y del conjunto de la ciudad de Madrid, tanto en esta convocatoria como en el ejercicio anterior.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. La damos por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. En primer lugar, aclarar que las subvenciones por las que ustedes nos preguntan aquí en este Pleno, son responsabilidad, están gestionadas mejor dicho por el Área de Equidad y no directamente por el Distrito. No obstante, sí que tenemos que reconocer que, como bien dicen las fechas en las que se publicó la convocatoria de subvenciones, no fueron las más adecuadas si se quiere llevar a cabo una convocatoria con una participación mayor. En cuanto a las convocatorias públicas, siempre hay que tener especial cuidado. Pero ya que se ha planteado o se ha discutido también este punto en el Pleno de Cibeles, sí señalar porque es verdad que algunos grupos lo manifestaron así, que el mes de agosto es inhábil con efectos administrativos. Y eso no es así, no es cierto, el mes de agosto también es un mes en el cual, se pueden publicar comunicaciones administrativas. En este año hemos recibido 51 proyectos en toda la ciudad, todavía la comisión correspondiente está haciendo el requerimiento de documentación a las entidades que se han presentado, porque no todas han presentado la documentación requerida y por lo tanto, no está aún cerrado el listado definitivo de los solicitantes y no tenemos por tanto, segregados los datos por Distritos. A día de hoy no podemos facilitarle el dato de qué entidades del Distrito finalmente y después de requerírsele la documentación, pasarán a la segunda fase. Tiene la palabra Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Vale, muchas gracias por la información. Varias cosas, la primera es también, sabemos, entendemos que estas subvenciones son



competencia del Área de Equidad, aquí venimos a pedir información. Ya sabemos que no lo gestiona directamente el Distrito. También nos interesaba saber las asociaciones concretamente de Arganzuela. Aceptamos la información que nos ha dado, también preguntábamos por el número del año anterior, del año pasado, ¿lo conoce?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues sí, el año pasado se presentaron 53 proyectos de 53 entidades evidentemente, no hay una diferencia sustancial entre los dos años.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Bueno nos alegramos que no haya habido una diferencia sustancial a pesar de que se haya abierto la convocatoria en agosto. Ha empezado esta intervención casi disculpándose por haber abierto la convocatoria en agosto, lo cual ya es significativo. Lo que queremos decir es que lo relevante de los datos, es que en Madrid contamos con un tejido asociativo juvenil potente, que ha resistido todos los años anteriores de desidia y de abandono del equipo de gobierno anterior y no entendemos que se siga llevando a cabo este tipo de gestos. Creo que hay que mejorar la comunicación, hay que mejorar la convocatoria, no se entiende que se haya realizado en agosto y eso, sumado a unas acciones concretas en este distrito, puede ser que no se haya convocado la Mesa Joven que se aprobó en Pleno o que haya desaparecido la Casa de la Juventud. Creemos que no es la ruta más indicada, la dirección que debería de tomar, así que esperamos que se mejore en ese aspecto. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno reitero que la diferencia entre el año pasado y el 2016 no es muy sustancial, porque usted sabe que a este tipo de convocatorias se suelen presentar siempre las mismas entidades, año tras año. En este caso han decaído dos proyectos, pero es mucho decir que ha sido por la convocatoria, muy probablemente porque la entidad haya desaparecido, o porque no han tenido proyectos que pudieran presentar a esta convocatoria. Quiero decir que es muy aventurado relacionar una cosa con otra, no obstante ya le digo, que en mi opinión personal, el mes de agosto no es el mejor mes para llevar a cabo una convocatoria. Por otra parte, lo que usted comenta de la Mesa Joven, teniendo como tenemos aprobado y creo que lo hemos explicado en varias ocasiones, el marco de los foros locales de participación ciudadana, evidentemente en el marco de esos foros locales habrá que poner y es una tarea de todos los grupos aquí presentes, poner en marcha junto con las entidades del distrito, la Mesa Joven. Ese es el marco del que nos hemos dotado, el paraguas para todos los espacios de trabajo y de participación que queremos desarrollar donde, evidentemente la mesa joven tendrá que tener un papel importante. Por otra parte y con respecto a la casa de la juventud, nosotros hemos recogido en el proyecto de presupuestos del 2017, precisamente la construcción de un centro juvenil, porque entendemos que es una dotación necesaria para el distrito y en este caso, y además si hablamos del espacio de igualdad, pues como usted bien sabe es un lugar, es un



edificio bastante pequeño y que creo que no sería del todo satisfactorio para las actividades a desarrollar en un centro juvenil. Yo creo que en ese sentido, también hay que buscar espacios adecuados y por ello mismo, hemos entendido que era importante recogerlo en los presupuestos del 2017, atendiendo la necesidad que existe porque la reconocemos.

Punto 18

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo municipal Socialista sobre el grado de ejecución presupuestaria y sobre las inversiones en el Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Con su permiso, la vamos a dar por formulada porque es una pregunta muy amplia y si la leo entera me voy a consumir todo el tiempo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues vamos por partes. A ver si me da tiempo a exponer la información de la ejecución porque el alcance de la pregunta no se ajusta precisamente al tiempo que tenemos. Pero en cuanto a la ayuda a domicilio, en este caso tenemos que decir que como en otros años, es verdad que una parte de ese presupuesto se queda sin ejecutar. Pero para solucionar ese problema, sí que entendemos que es necesaria la modificación de la ordenanza que lo regula. En este caso además, sí que tengo que apuntar que en nuestro distrito, para tranquilidad de todos y de todas, no tenemos ninguna persona en lista de espera. Todo el mundo ha visto considerado su caso, sus necesidades y toda aquella persona que lo haya solicitado, está percibiendo la ayuda a domicilio que le corresponde. En cuanto a las ayudas económicas a las familias, como se ha firmado el convenio con la Comunidad de Madrid en cuanto a comedores escolares, sí que es verdad que ahí se ha producido también, otro sobrante de la partida. De enero a junio sí que hemos tramitado las ayudas para ciento cinco menores y está previsto incluir de octubre a diciembre, a otros ciento noventa niños en este programa de convenio. Por tanto de esa partida vamos a detraer una cantidad de dinero que ya no la asume el Ayuntamiento, bueno que ya no la asume directamente con cargo a esta partida, quiero decir. Por tanto verán una disminución del gasto en esa partida, eso es a lo que me refiero, sí que es verdad que aquellos menores que no entran dentro del convenio, van a recibir lógicamente las ayudas correspondientes. Estamos hablando de la partida de familia e infancia, el total del gasto ha sido de 71.353 euros y en la partida de inclusión social y atención a la emergencia el gasto ha sido de 42.000 euros. En la primera el gasto inicial, el crédito inicial de 126.000 y en la segunda el crédito inicial era de 50.000 euros. En obras de colegios teníamos un disponible de 200.000 euros, se han ejecutado 193.000. En instalaciones deportivas teníamos un disponible de 575.000 y se han ejecutado



525.000, en este caso aclarar que la sustitución del césped artificial del Samaranch lo ha asumido el Área de Cultura y Deportes, no con cargo al presupuesto del Distrito, sino que ha ido a cargo del presupuesto de deportes y por lo tanto esa cantidad de dinero la hemos empleado en otros proyectos de obra del distrito que también era necesario ejecutar. En cuanto a los edificios demaniales, teníamos 518.000 euros presupuestados, se han ejecutado 484.000. En la cimentación del Mercado de frutas, se ha empezado a ejecutar desde el mes de septiembre, la obra de cimentación, de consolidación del mercado. La Escuela Infantil de la calle Eros, está el Área de Economía, en concreto Patrimonio, elaborando ahora mismo el proyecto técnico, para con la previsión de que se pueda licitar la obra, bueno licitar y comenzar la obra en el 2017. En cuanto a las IFS todas ellas están siendo ejecutadas. En este momento las obras en el José Villareal, en el edificio de Policía Municipal, en el Miguel de Unamuno y también en el CDI de Arganzuela, nos falta por comenzar la intervención en las pistas de la calle Arganda, que eso todavía no lo hemos iniciado, pero va a iniciarse dentro de poco, de todas formas son unas obras cortas, porque la obra va a durar escasamente un mes, por lo tanto dará tiempo perfectamente a ejecutarla. Y bueno, es que no me quiero extender más, porque ya me he extendido un montón.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Esta pregunta daba más que para una pregunta, casi para una comparecencia en la que hubiésemos podido debatir. Después lo pensé cuando he empezado a mirar datos, información y tal. Bueno la pregunta ésta viene motivada por la preocupación que nosotros veíamos en la información que figuraba en la web, que era el presupuesto al mes de julio, pues había un porcentaje de ejecución que a nosotros nos parecía bajo y por eso nos preocupaba. En concreto, si hablamos empezando por los gastos, estamos un poco mejor con las inversiones, lo contratado hasta ahora es el 70% de los casi 25 millones, pero las obligaciones reconocidas netas no llegan al 41%, bueno son el 41,27% apenas lo sobrepasan. Había unas partidas en las que la íbamos a preguntar concretamente, ya nos han respondido la transferencia a familias que tiene un 23% de ejecución, a personas mayores de ayuda a domicilio con un 28% y también las reformas en edificios de instalaciones deportivas con un 9,29%. Ya nos ha respondido a la duda que teníamos también, que nos ha surgido al ver que los 300.000 euros de las pistas del Samaranch, que era el presupuesto definitivo ha desaparecido y hemos dicho pues a ver si nos quedamos sin césped en el campo, pero ya nos ha contestado, por eso la pregunta. La verdad que el presupuesto de inversiones, en la ejecución es muy parecido al del resto de la ciudad en cuanto a obligaciones reconocidas netas, que esa ya lo que se tiene que pagar, porque está la obra realizada, estamos en un 17,4% y eso es muy poco. Bueno supongo que esto, como he dicho son datos de julio, pero nos parece bastante poco y no voy a entrar, porque no tengo tiempo y además aburriríamos al personal, pero proyecto a proyecto a las inversiones financieramente sostenibles, pues yo tengo ejecutado un 27% según la información que nos ha llegado a nosotros, igual no es correcta.



Bueno en definitiva lo trataremos, miraremos la información que usted nos aporte. Le pedía que, si como no iba a poder dárnosla aquí verbalmente, que si podía pasárnosla por escrito a los grupos, por eso porque la información que hay en la página web es de julio y yo creo que ya hay datos de septiembre, que seguramente pues no serán tan preocupantes. Termino diciendo que una cosa que estos retrasos tendrán explicación o es que no están contabilizados aún, pero lo que yo creo es el espíritu que quiero que quede aquí, es que nos debemos poner las pilas porque no se trata de hacer cómo se hacía antes, de no sacar adelante estos proyectos y tener que dedicar este dinero a amortización anticipada de la deuda en un momento en el que los intereses, el precio del dinero es tan bajo y sin embargo, Madrid sigue teniendo necesidades de inversión y de servicios y nada más, ese era el espíritu de la pregunta, estar un poco al tanto de lo que está ocurriendo con nuestros presupuestos. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno no me puedo extender más Ángel, pero os pasaremos la información de las obras por las que preguntáis. Vamos a muy buen ritmo de ejecución del presupuesto y los servicios técnicos han trabajado a full time, para poder llevar a cabo las obras en un tiempo record. Si que vamos bastante bien, ya lo veréis con los datos que os facilitaremos.

Punto 19

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo municipal Partido Popular, sobre los motivos de la tala del árbol ubicado en la plaza Luca de Tena.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Cruz Pedro Blanco.

D. Cruz Pedro Blanco Sanginés vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Si gracias Presidenta, por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿La da por formulada, no? Bueno, creo que ya en alguna pregunta que habéis hecho vosotros mismos u otros grupos municipales, se ha planteado lo mismo, cual era el plan de trabajo que teníamos para el arbolado del distrito y ya hemos informado, de que ese plan se está desarrollando. De hecho se han iniciado actuaciones en la calle Virgen del Puerto. En el marco de desarrollo de este plan, se han detectado también ejemplares defectuosos en la Plaza Luca de Tena, que traéis hoy aquí y observando además, que es una zona en la que hay juegos infantiles y por lo tanto hay población infantil, podría ser objeto de algún accidente, los técnicos consideran que es más que pertinente la tala y desde luego además de la tala, a cualquier tala que llevemos a cabo en el distrito, seguidamente habrá un plan de sustitución del ejemplar que se ha talado cuando sea oportuno hacerlo. Adelante, perdona.



D. Cruz Pedro Blanco Sanginés vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Presidenta. Bueno, pues muchas gracias por la información, mire nosotros hemos traído aquí esta pregunta porque a mí personalmente se me ha acercado un abuelo comentándonos que habían talado este árbol. Me comentaba que llevaba 50 años dando sombra, que en verano era una sombra muy apreciada por nuestros mayores que van allí a disfrutar y a cuidar de sus nietos y me ha dicho además que, yo cuando he ido la verdad es que lo he encontrado recogido, pero que ha estado durante bastante tiempo el parque infantil efectivamente cerrado y además restos de la tala de alguna manera esparcidos por el parque. Entonces simplemente era para tener información de primera mano y comentarles que por mucho que, siempre hay un soporte técnico para este tipo de actuaciones como no puede ser de otra manera, a veces existe el impacto emocional de un sitio donde va la gente a disfrutar de su tiempo libre y que se encuentra de repente, sin un árbol que lleva allí toda la vida. Entonces quizá sería necesario dentro de efectivamente estos procesos de participación de ciudadana que se crean o se proponen, pues resulta imprescindible, precisamente la información a los vecinos, es decir realizar reuniones informativas, debates, dónde se pueda explicar a estos vecinos los criterios seguidos para realizar este tipo de intervenciones y en su caso los riesgos que supone no acometerlas. Y pues por ejemplo, acordar con los vecinos una aprobación de las actuaciones necesarias a realizar y demás. Sería por tanto interesante saber aparte de dar las gracias por la información de nuevo, si este tipo de actuaciones van a tener una información previa para los vecinos afectados. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno y creo que usted sabrá y si no se lo recuerdo, que cuando se proyectó la intervención en el paseo de Virgen del Puerto, se informó a las entidades del distrito. Se pusieron algunos carteles identificativos y desde luego se podría hacer una información mucho mayor, en eso estamos de acuerdo. Pero en el caso de la tala en concreto de este árbol, yo si quiero señalar que los técnicos estaban bastante preocupados por lo que he planteado antes. Hay que tener en cuenta que se trata de una zona donde habitualmente juegan niños, donde habitualmente, usted además lo ha dicho en su exposición, hay personas mayores que acompañan a estos menores y a los técnicos les pareció que la intervención tenía que ser urgente y por ello intervinieron de esa manera. Desde luego quizá tendrían que haber informado, pero yo también le quiero señalar que ante todo nuestra obligación es prevenir cualquier tipo de riesgo para la salud de los vecinos y de las vecinas y que no se produzca ningún incidente grave que tengamos que lamentar. Por lo tanto, francamente, en casos como estos en los que se detecta que la tala tiene que ser inmediata, porque se ha visto que el ejemplar está en muy mal estado, pues yo creo que ahí se justifica la intervención. No obstante señalaremos, porque ya lo hemos hecho con la intervención del Paseo de Virgen del Puerto, que se informe previamente a que se haga la tala, se informe debidamente a los vecinos mediante una comunicación por



escrito o algún cartel que informe de dicha actuación, pero bueno ya le digo que en este caso, era urgente y además era urgente porque lamentablemente la masa arbórea de nuestro distrito, así como del resto de la ciudad, no ha sido debidamente atendida durante años y estamos viendo las consecuencias.

Punto 20

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo municipal Partido Popular, sobre los motivos y costes de la cesión del salón de plenos de la Junta a Izquierda Anticapitalista y Reinicia Podemos, el pasado 18 de septiembre. Pregunta que vamos a plantear conjuntamente con la presentada por el grupo municipal Ciudadanos, sobre los criterios para la cesión del espacio del auditorio de la Casa del Reloj, Nuevas Dependencias para la celebración de la Asamblea de Podemos el pasado 18 de septiembre.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra, Cruz Pedro Blanco en primer lugar y seguidamente Javier Cruz.

D. Cruz Pedro Blanco Sanginés vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Presidenta. Muchas gracias, con la venia, lo único que quería aclarar en esta pregunta, es que nos comentase cual ha sido el procedimiento administrativo seguido para autorizar esta cesión y cuál ha sido la tarifa aplicada y en qué concepto, y si se ha producido alguna rebaja en el precio final adjudicado ¿en qué concepto se ha producido esa rebaja? Y si considera usted este acto de interés público. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Javier, tiene usted la palabra.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Yo doy por formulada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Bueno, ya lo hemos explicado aquí en varias ocasiones. Los espacios públicos del distrito están abiertos y disponibles para su utilización para cualquier entidad de carácter político, social, deportiva, cultural, etc., etc., etc., y hasta ahora el procedimiento que ha seguido esta Junta de Distrito es, que aquéllas solicitudes que nos van llegando de diferentes entidades sindicales hasta asociaciones, ong's, etc., siempre que ha habido disponibilidad de los espacios, se les ha cedido sin ningún problema y en este caso además no somos nuevos tampoco en esa práctica, porque la corporación anterior también cedía los espacios a sindicatos, sindicatos incluso de clase, a Comisiones a UGT, cedía los espacios a ONG's, cedía los espacios a diferentes entidades y bueno algo que nosotros no compartimos, también cedían los espacios a empresas, gratis por cierto. Por lo tanto, ya le digo el procedimiento, el habitual para solicitar un espacio, es decir usted rellena una instancia, la pasa



por registro y se lleva a cabo la cesión del espacio si hay disponibilidad y no interrumpe la normal programación de actividades que tienen nuestros Centros Culturales y el resto de espacios con los que contamos. Tiene usted la palabra.

D. Cruz Pedro Blanco Sanginés vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Señora Presidenta. Entonces, bueno le he pedido una serie de datos, estoy de acuerdo con usted en lo que ha dicho, pero entiendo entonces que esa cesión de espacios no ha sido gratis, o sea se ha hecho una instancia y se ha pagado un precio por esa cesión, es lo que da a entender su intervención. Mire usted, nosotros hacemos esta pregunta porque no es la primera vez que utilizan espacios para hacer actos políticos. Ya le digo no hay ningún problema siempre que se declaren de interés público y se cumpla con la ley, no hay ningún tipo de circunstancia que lo impida. Como usted sabe, hace 8 meses tuvimos una pregunta más o menos similar con el tema del Plan B, que ustedes consideraron de utilidad pública, que por cierto usted como Presidenta del Distrito tenía que haberse abstenido según la ley administrativa vigente, artículo 29 de la Ley 30/92 o 24 de la Ley 40/15 la que usted quiera. El caso es que no se abstuvo y se declaró de interés público algo muy cuestionable. El 70% de descuento en tarifa aquella, 40.000 euros se ahorró el Plan B, que por cierto dijeron que, en su página web se ha colgado que iban a hacer públicas todas las cuentas y han pasado 8 meses y no sabemos si han pagado, no han pagado o qué pasa con esas cuentas, en fin. Simplemente, ese es el motivo de esta pregunta, saber y usted no ha especificado absolutamente nada, es decir si ha habido una instancia que ha entrado por registro, que es lo que suele pasar con estas cosas, pero no nos ha contado nada más, entonces pues si puede ampliar un poco la información pues se lo agradeceremos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Javier, tiene usted la palabra.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias Señora Concejala. Nuestro grupo no va a entrar en temas de legalidad, porque entendemos que se ha seguido todo el procedimiento. Pero si hablaremos de ética política. ¿Ustedes se imaginan por un momento, que la Señora Cristina Cifuentes utilice el Salón de Plenos de la Asamblea para presentar su candidatura a Presidenta del Partido Popular?, solo párense a pensar eso. Me imagino que Podemos, Ahora Madrid, lo reprocharía al igual que nosotros, o sea una cosa es la legalidad y otra cosa es la ética. No se puede ser juez y parte y otorgarse concesiones de espacios públicos a sí mismo, ya que b a los ojos de la ciudadanía todos estos hechos son bastante rechazables, sobre todo desde el punto de vista de que pueden ser objeto de un privilegio. Nosotros hemos revisado el expediente y nos resulta curioso que la persona que realiza la diligencia en nombre de Podemos, solicite expresamente que el horario en que se celebra la Asamblea es de 10,30 a 19,00 horas, sin embargo el abono de los honorarios del personal del



centro que tiene que asumir, es solo de 15,00 a 19,00 horas. El domingo está cerrado este centro, por tanto tendría que abonar la integridad de 10,30 a 19,00 horas, después reitero un poco la pregunta que ha hecho el compañero del Partido Popular, ¿cuántas personas del centro fueron necesarias para la apertura de este espacio? Por otro lado también nos sorprende que el abono de este importe se realice a cuenta del solicitante y no del partido político que representa, ¿nos puede explicar a quién finalmente se facturó y cuál ha sido el importe?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, a ver. Clarificar una cuestión para empezar, no tiene nada que ver la cesión de uso de espacios públicos de los centros culturales en este caso del Distrito de Arganzuela, con espacios que tienen una tarifa asignada como es el caso del Matadero, no, no tiene nada que ver. No tiene nada que ver porque en el caso del Matadero estamos hablando de espacios que están sometidos a una tarifa porque están gestionados por Madrid Destino, no por la Junta de Distrito. La Junta de Distrito, sus espacios no están tarifados ni existe una tarificación que obligue a cobrar por el uso de los espacios públicos. Nosotros entendemos además, y ya se lo he explicado, que debemos facilitar el uso de estos espacios a las entidades y organizaciones que nos lo piden, siempre y cuando no interrumpen las actividades vuelvo a señalar. Por lo tanto, no se ha aplicado ninguna tarifa, no se ha aplicado ninguna tarifa igual que no cobramos por el uso del espacio ni a Comisiones, ni a UGT ni a ninguna de las ONG's que nos han solicitado el uso del espacio, no solamente de éste, si no de la Nave de Ternerías que como ustedes podrán comprobar tiene un nivel de actividad altísimo y en la mayoría de los casos son actividades propuestas por entidades de diverso tipo y que tienen diversos objetivos y diversos fines. En ningún caso estamos cobrando tarifa, porque entendemos que los espacios públicos son de todos y de todas y que por lo tanto, siempre que se realice una actividad que no persigue un fin de lucro, vuelvo a repetir que no persigue ningún fin de lucro, pues no tenemos por qué negarnos a ese uso. Además de eso, añadir que desde luego por nuestra parte, entendemos que promover y facilitar a los ciudadanos y a las ciudadanas su participación política es también una obligación de las instituciones, nosotros no le decimos a la gente dónde tiene que desarrollar su actividad política, pero desde luego si tenemos la obligación de facilitar los espacios para que la gente se pueda reunir, pueda debatir, pueda cuestionar, pueda poner en común diversas apuestas políticas de diverso tipo, porque de hecho Ciudadanos ha pedido espacios públicos y se los hemos cedido también, os hemos cedido espacios públicos para vuestras reuniones sin ningún problema, porque somos conscientes que ese también es nuestro deber y solamente para terminar, recordarle, dado que seguramente a ustedes les suena de algo, el artículo 9 de la Constitución, ustedes constantemente están aludiendo al cumplimiento de las normas, de las leyes y además se abanderan como grandes defensores de la Constitución Española, pues le voy a recordar al artículo 9, "Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas, remover los



obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”, por lo tanto nosotros estamos facilitando y haciendo cumplir la ley, en este caso la norma fundamental del Estado. Vamos a ver le he contestado. El coste, le he dicho que no están sometidos estos espacios a tarificación, lo que usted está viendo en el expediente y se lo aclaro es el pago por los servicios adicionales que ha supuesto al Distrito de personal únicamente, pero la parte que no está cubierta por el contrato que nosotros tenemos vigente. Bueno, pues eso es lo que le estoy respondiendo. (Se oye murmullo). Vamos a ver.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Perdona, aquí en el expediente pone, día 18 de septiembre de 2016, de 10,00 a 19,00.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Hemos pagado las horas.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Significando que deberá abonar los honorarios del personal del Centro desde las 15,00, abono que correrá a cuenta del solicitante.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Las horas. Exacto, así es, las horas extras que corresponden que están fuera del contrato es lo que ha abonado el solicitante, pero no una tarificación sobre el espacio.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. No, yo no he hablado de tarificación. Ha sido mi compañero del Partido Popular, yo solo he hablado del importe, del abono y por qué se tenía que abonar la persona solicitante y no el partido político que representaba.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues porque la factura se emite a quien lo solicita, lógicamente.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Vale, pues esa es otra pregunta que he realizado.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues la factura evidentemente la emitimos a quien los solicita, en este caso la persona en cuestión que haya solicitado el espacio y que está pidiendo un horario que no contempla nuestro contrato y por eso se le cobra.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Pues eso es lo que preguntaba.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por el sonido también se le cobra, si, efectivamente. Está preguntando si por el sonido

se cobra, efectivamente por el sonido se cobra cuando se utiliza se cobra, porque hay un servicio técnico aquí que desempeña ese trabajo.

Punto 21

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el Grupo municipal Partido Popular sobre las posibles denuncias presentadas durante las pasadas Fiestas de La Melonera por supuestos abusos sexuales.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Aurora Martín.

D.^a Aurora Martín González vocal vecina del Grupo municipal Partido Popular. Gracias Señora Presidenta. La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Bueno hemos hecho evidentemente la consulta pertinente a la Policía Municipal. Nosotros de antemano sabíamos, porque no se nos había comunicado ninguna denuncia y como ya manifesté aquí a la portavoz, el Jefe de la Unidad de Policía tiene instrucciones de informarme de cualquier incidente grave que ocurre en el Distrito y en ningún caso me había informado de que hubiera habido algún ataque de carácter sexual a ninguna mujer u hombre. Hemos comprobado, ha comprobado la Policía Municipal que efectivamente no ha habido ninguna denuncia. Tampoco tienen conocimiento porque se les haya manifestado a ellos aunque no hubiera denuncia, se les haya pedido ayuda, auxilio o se les haya hecho algún comentario al respecto durante el desarrollo de las fiestas. Esa es la información que tenemos, la verdad es que nos alarma y nos preocupa que se haya presentado esta pregunta entre otras cosas porque también evidentemente genera alarma social, hablar de denuncias por supuestos abusos sexuales, darlas por sentadas, no sé si lo estáis dando por sentado o es una pregunta.

D.^a Aurora Martín González vocal vecina del Grupo municipal Partido Popular. No, no, no, no, es una pregunta Señora Concejala.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno. Pues en cualquier caso, denuncias efectuadas ante la Policía Nacional o ante la Policía Municipal no tenemos noticia de ello.

D.^a Aurora Martín González vocal vecina del Grupo municipal Partido Popular. Señora Concejala nosotros ponemos esta pregunta porque un grupo de jóvenes nos comunican, que la noche del botellón han sido acosadas por unos jóvenes. Es obvio que si nosotros sabemos que esto tiene veracidad, hubiéramos puesto nosotros la denuncia, pero no fue así, no obstante tengo que decirle que la parte de arriba estaba oscura, no se veía nada, estaba petada de gente y a las 2 de la mañana allí no se podía, la Policía Municipal tiene constancia, los jefes que la Policía Municipal dijo que no podía estar tanta gente ahí arriba, que era



imposible, que corrían un peligro. Y eso es cierto Señora Concejala, usted lo sabe cómo lo sé yo que estábamos allí, aquello estaba petado y estas jóvenes se quejaban de eso de que habían sido acosadas, acosadas es obvio a las 2,00 h. que han bebido, que han tomado todo lo que habían tomado ya, es normal, entonces por eso estas personas lo han venido a decir, estábamos allí, hemos visto allí cómo estaba aquello y entonces es la pregunta Señora Concejala. Por eso yo quería preguntarle a usted Señora Concejala, si usted tenía constancia de esto, nada más que esto Señora Concejala. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Bueno vamos a ver, yo creo que nosotros somos conscientes de la necesidad y por eso pusimos en marcha una campaña que además es de conocimiento de todos los grupos, una campaña para promover unas fiestas libres de violencias machistas. Eso incluye también evidentemente los ataques sexuales y repartimos una serie de folletos. Estamos haciendo en ese sentido una campaña de sensibilización importante, que vamos a continuar durante todas las fiestas que se desarrollen en el Distrito y desde luego lo que si mejoraremos para las próximas fiestas, es contar con un punto estable donde las mujeres que puedan sentirse violentadas, puedan acudir a manifestar que han sido objeto de algún tipo de abuso o de ataque o de acoso y que por lo tanto, sientan seguridad durante el desarrollo de la fiestas. Desde luego en eso nos estamos empeñando e intentaremos que y haremos los esfuerzos para que las próximas fiestas. Tengamos un punto estable dónde ellas puedan acudir. No obstante, si que les quiero señalar que cuando ocurran cosas de este tipo y sean ustedes conocedores de una denuncia así, conminen a estas chicas o a quien sea a formular la denuncia ante la Policía Municipal o ante la Nacional, porque es lo que hay que hacer en estos casos.

Punto 22

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo municipal Ciudadanos sobre los proyectos aprobados a través de los presupuestos participativos 2015-2016.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Concejala. Nada, únicamente saber el estado de ejecución de los cuatro proyectos aprobados mediante el mecanismo de los presupuestos participativos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues aprovecho la ocasión para decir que tenemos convocada una comisión de seguimiento con el grupo que se constituyó para seguir el trabajo y el desarrollo de los presupuestos participativos. Evidentemente en esa comisión daremos una información más amplia de cuál es el estado y el



desarrollo de los proyectos. En cuanto al primero que es de apertura de los centros escolares en días no lectivos, se está llevando a cabo en el Centro Menéndez Pelayo, los sábados y los días no lectivos del curso escolar 2016-2017. Las actividades se iniciaron el primer sábado de octubre y hasta el momento se está desarrollando con normalidad. Por supuesto se ha informado a las AMPAS y también a los Servicios Sociales, a la Cruz Roja, porque trabajan allí con un grupo de menores y se está haciendo una difusión en la que estamos trabajando lo más amplia posible. En cuanto al apoyo al proyecto de apoyo escolar a los centros educativos públicos, escuelas infantiles de primaria y secundaria a través de programas de políticas activas de empleo, esta propuesta se formuló para ser implementada a través de la Agencia para el Empleo. Así estaba además en su exposición, no obstante la Agencia nos informó posteriormente que este tipo de programas se realizan con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid y que no se podían financiar con fondos propios del Ayuntamiento, sin embargo estos fondos, los fondos que la Comunidad de Madrid destina a los programas de garantía juvenil y colaboración social, habitualmente no llegan hasta final de año, entonces estamos evidentemente pendientes y conminando a que estos fondos puedan llegar lo antes posible para poder poner en marcha el proyecto, porque como digo no lo podemos hacer con fondos propios, tenemos que hacerlo con cargo a los fondos de la Comunidad de Madrid por las particularidades de los programas de los que estamos hablando, que son los programas de garantía juvenil y colaboración social. Con respecto a la propuesta educando para aprender a convivir sin ruido, el motivo de la dilación de la puesta en marcha y de la ejecución del proyecto ha sido los diferentes niveles competenciales. Nosotros no tenemos competencias como Ayuntamiento para llevar a cabo obras o cualquier otro tipo de intervención en los Centros de Enseñanza Secundaria y dado esa limitación que teníamos por delante, pues estamos trabajando en buscar una salida mediante un convenio entre el Instituto de Enseñanza Secundaria y en este caso la Junta de Distrito, nuestro equipo jurídico está viendo cual es la forma más adecuada para que este proyecto pueda desarrollarse. Desde luego confiamos en que pueda llevarse a cabo porque hasta dónde sabemos a través de un convenio sería posible esa financiación. En cuanto a la construcción de una pista de baloncesto en el Parque de Peñuelas, hemos tenido la dificultad, lamentablemente, de un informe negativo que nos remitió la Dirección de Movilidad sobre el impacto que podía tener esta actuación sobre el parking que está situado en el subsuelo. Al haber tenido un informe negativo, la verdad es que las actuaciones sobre el parque no serían posibles porque como digo, correrían riesgos ciertos, según lo ha manifestado la Dirección General de Movilidad. Debido a este impedimento lo que vamos a plantear son alternativas que tiene que estudiar la comisión de seguimiento en cuestión, para ver que otras opciones y soluciones se pueden dar a este proyecto, con acuerdo y con el apoyo por supuesto de los proponentes de la propuesta en cuestión.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

Muchas gracias por la información, o sea que tenemos cuatro proyectos y



tres de difícil ejecución, cuando supuestamente estos cuatro proyectos han pasado un filtro previo, si tenemos tres proyectos que asciende uno 39.600, uno 18.000 y otro 30.000 euros, que hacen un total más o menos 88.000 euros de los 100.000 que se habían destinado a estos presupuestos participativos y ahora mismo todo está un poco en una nube que no se sabe si se va a ejecutar, llegamos ya casi a finales de octubre con unas Navidades por medio, o se dan prisa o pasarán a engrosar las partidas de amortización de deuda que ustedes después, venden muy bien a la hora de que somos los grandes amortizadores de deuda, pero es por no ejecutar. Entonces es verdad que si ustedes transforman el proyecto que previamente fue aprobado y ¿cómo van a quedar los vecinos que hicieron su esfuerzo, invirtieron su tiempo en redactar esa propuesta y ahora que se ven un poco defraudado el que no se puede llevar a ejecución?, quizá no sé, si una solución es tirar de la lista hacia abajo, o sea si estos cuatro fueron aprobados, pues el que quedó en quinta posición, a lo mejor se podrá ejecutar y no tendremos necesidad de que estos importes vayan a amortización de deuda. Pero bueno, es curioso que de cuatro proyectos que se aprobaron por este mecanismo, tres sean de difícil ejecución. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, en primer lugar aclararle que aquello que no se ejecuta durante el año y lo hemos explicado en varias ocasiones también, los remanentes de los presupuestos no van a la amortización de la deuda, sino que nosotros los destinamos a inversiones financieramente sostenibles y eso lo que repercute es precisamente en inversiones en el distrito y en otro tipo de actuaciones. Entonces por favor, le quiero pedir no confunda a los ciudadanos, a los vecinos y a las vecinas del distrito repitiendo constantemente que nosotros destinamos los remanentes a la amortización de deuda, porque eso no es así. Y en segundo lugar, no sé si es que no me ha oído, yo le he planteado y le he dicho en mi respuesta que desde luego buscaremos alternativas conjuntamente con los proponentes de la propuesta y con la comisión de seguimiento que se formó, para vigilar el cumplimiento de los presupuestos participativos. Es la comisión de seguimiento y no esta Junta de Distrito, la que tiene que determinar cuál va a ser la actuación, bien si valorar un proyecto nuevo porque los proponentes lo quieran así y por lo tanto se discuta con esa comisión de seguimiento, o bien determinar otro tipo de actuación, pero desde luego, son los ciudadanos, son los vecinos y las vecinas que forman parte de esa comisión de seguimiento los que determinan cuáles van a ser las actuaciones y nosotros acataremos lo que la comisión de seguimiento determine.

Punto 23

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo municipal Ciudadanos sobre el plan de movilidad urbana diseñado por el Consistorio con motivo de la próxima apertura del Centro Comercial situado en el solar de Antonio López, 109 y 111.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias, doy por presentada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pues bueno en cuanto a lo que nos preguntan hoy sobre los efectos que pudiera tener sobre la movilidad y desde luego, sobre la vida de los vecinos y las vecinas la apertura del Centro Comercial de Antonio López, lo primero que nosotros lamentaremos, es el efecto sumamente negativo que va a tener sobre el pequeño comercio. Lamentablemente eso ya no tiene arreglo, es una triste herencia que nos dejó la corporación anterior, que se pudo llevar a cabo de estas dimensiones, un mol en medio de nuestra ciudad consolidada, un mol de estas características que va a afectar y mucho nos tememos al pequeño comercio de la zona. En cuanto a la movilidad, si aclararle que es el promotor de la obra el que tiene que desarrollar el plan movilidad que se les exige. Ese estudio de movilidad se lleva a cabo conforme a las técnicas de modelización de tráfico de carga de tráfico también previsibles con el funcionamiento del nuevo uso e impacto que va a tener en las intersecciones de la red viaria principal. Tomando en cuenta también el impacto y la capacidad de estacionamiento que tiene la zona, eso también se valora en ese estudio de movilidad. De los resultados del estudio de movilidad que ha llevado a cabo el promotor, no se deduce un impacto significativo en las condiciones normales de funcionamiento de la zona incluido este nuevo uso. Vuelvo a repetir que es el estudio de movilidad al que está obligado a presentar el promotor del proyecto. Sí que se determinaron una serie de actuaciones de mejora que serían necesarias para mejorar los movimientos de circulación locales, como la modificación de algunos sentidos de la circulación, la implantación de semáforos, la modificación de aceras y la adecuación también de la red viaria de la zona para que el impacto que pueda darse sea el menor posible y se mejore el tráfico, pero desde luego entendemos que son estudios que hay mejorar y que hay también hacer un seguimiento realmente del impacto que puedan tener estas medidas correctoras, para ver si son suficiente o si es necesario ampliarlas. Desde luego por nuestra parte, sí que le hemos insistido al Área de Desarrollo Urbano Sostenible la necesidad de hacer un seguimiento y una vigilancia del impacto que pueda tener de movilidad porque estamos bastante preocupados, no solamente del impacto que pueda tener en el Distrito de Arganzuela, sino también en el Distrito de Usera, y eso lo hemos solicitado ya en las mesas de trabajo que hemos tenido con el promotor donde ha introducido mejoras en el proyecto de las que ya hablamos aquí, creo en alguna ocasión y una de ellas desde luego, era rebajar las plazas de estacionamiento que tenía previstas el centro comercial, se han rebajado considerablemente y bueno eso también redundaría en que haya un menor tráfico.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias por su explicación, en principio hacer



el comentario que el pequeño comercio evidentemente se verá modificado, no sé si mejor o peor porque los estudios los podemos hacer de todos los lados, siempre por el efecto llamada de las personas que vienen, pues siempre también tendrán mayor posibilidad de vender sus productos. Es verdad que se pueden ver afectados tanto positivamente como negativamente, pero eso lo podemos tratar en otra pregunta o en otro estudio. Lo que sí que nosotros estamos preocupados era efectivamente por el estudio de movilidad, se lo voy a proponer que nos lo haga llegar también. Sé que al ser también Concejala de los dos distritos está muy preocupada como todos los vecinos y vecinas y nos gustaría que nos lo haga llegar. El impacto mayor va a ser en la zona de Antonio López y la Glorieta de Cádiz y la Avenida del Manzanares, pero la experiencia que nos lleva como usuarios en este caso, el desarrollo puede ser como en la zona de la Vaguada o en Príncipe Pío o en Palacio de Hielo. Toda la zona se ve afectada por todas las personas que acuden o acudimos a estos centros comerciales. Si a esto le añadimos que el Mercado de Frutas y Verduras lo vamos a tener prácticamente dentro de la legislatura también en funcionamiento, con todas las personas que vengan a verlo, también con los dos mil funcionarios que se prevén que vayan a acudir también a su lugar de trabajo, yo creo que sí que habrá que plantear no solo en este caso y pedirle efectivamente como debe ser y como tiene que ser al promotor de la obra que desarrolle el estudio de movilidad. Lo tiene que hacer porque es obligatorio, pero en este caso le pedimos también al Área de Desarrollo Urbano Sostenible y también a través de la Junta de Distrito que tenga en cuenta esto, que tenga en cuenta no solamente el caso particular del centro comercial, sino que se nos viene unas navidades, no estas porque ya no va a dar tiempo, cuando hay rebajas, todo esto va a llevar a que nuestro distrito va a estar mucho más lleno de coches. Yo no sé si también el que no haya parking lo va a mejorar o no, pero sí que nos gustaría que por favor, nos haga llegar el estudio de movilidad y demás actuaciones que ustedes prevén que pueden hacer para ayudarnos en este aspecto. Los vecinos vamos a ser los que vamos a soportarlo, no vamos a poder aparcar en nuestra zona, no sé si ahora con el efecto SER en las áreas limítrofes pueda ser una solución o no, pero también efectivamente toda la zona de Antonio López se va a ver afectada, pero no solo Antonio López, toda la zona del Matadero. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno el compromiso de este Ayuntamiento es reducir, en la medida de lo posible, el uso del coche, fomentando otros transportes alternativos, desde la bicicleta, pasando por mejorar el transporte público, al menos el que depende de esta Corporación, es decir la EMT. Desde luego, haremos los esfuerzos necesarios y en eso estamos trabajando por reducir el uso del coche. Yo creo que evidentemente, es un proyecto muy ambicioso a largo plazo y que implica muchas actuaciones de diverso tipo, pero que desde luego redundan en beneficio de todos y lo que nos tiene que importar es la sostenibilidad medioambiental, rebajar la contaminación que sufrimos en la ciudad de Madrid y todo ello está vinculado lamentablemente a un uso



a veces abusivo del vehículo privado. Por nuestra parte, decirle que no hemos dicho que no hubiera estacionamiento en el centro comercial, hay parking, lo que pasa es que sí, que conminamos al promotor a que redujera las plazas de parking, precisamente para no fomentar el uso del coche, porque entendemos que además estamos en un distrito que está razonablemente bien comunicado, dentro de lo que cabe, y que por lo tanto la gente podrá llegar en transporte público al centro comercial. En cuanto al Mercado de Frutas, hemos aplicado la misma política, se han reducido el número de plazas de estacionamiento, son doscientas las plazas que están proyectadas ahora mismo, y no pretendemos que existan más plazas. Entendemos que eso es suficiente y conminaremos a los trabajadores del Ayuntamiento a que utilicen el transporte público, porque además, creo que ellos también se tienen que sentir partícipes de los proyectos y también de las políticas que ponemos en marcha.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Simplemente preguntarle si sabe cuántas líneas de autobús pasan por Antonio López delante del Mall. Solamente pasa una el 23, solo una, he preguntado en Antonio López, solamente pasa una, es el 23 solamente, que viene de la Puerta de Toledo, bueno viene, perdón de la Plaza Mayor, sí disculpe. La gente que venga en transporte público, como usted dice, vendrá o del metro de Usera o del metro Marqués de Vadillo, desde Marqués de Vadillo solamente van a poder coger el 23. Si vienen desde Usera bajarán andando y si vienen en desde Legazpi, cruzarán el puente, pero si vienen también en autobús por el Paseo Yeserías, pues tampoco hay muchas líneas, y sobre todo la frecuencia, la frecuencia del 68 por ejemplo es el autobús, el 118 disculpe, es el autobús que tiene mayor tiempo de espera de todas las líneas de autobuses de Madrid. Simplemente.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno como usted bien sabe para mejorar la calidad del transporte en nuestra ciudad hemos adquirido doscientos autobuses, nada más y nada menos. Estamos trabajando en mejorar la frecuencia de las diferentes líneas. Estamos haciendo un esfuerzo en dialogar con la Comunidad de Madrid, en cuanto a la puesta en marcha de nuevas líneas de autobús, con la modificación de rutas. Todo esto pasa por el Consorcio de Transportes, entonces vosotros deberíais también conminar a vuestro grupo político en la Asamblea de Madrid a que la Comunidad de Madrid sea mucho más dialogante y mucho más abierta, a la hora de plantearle soluciones a los problemas de movilidad y transporte que tenemos en la ciudad de Madrid. Hasta ahora nos está dando bastante la espalda, todo hay que decirlo, y estamos intentando aun así, dialogar con ellos para mejorar las líneas de autobuses, la frecuencia e implementar nuevas líneas, que son necesarias, eso somos conscientes y lo sabemos, y les hemos presentado cientos de propuestas a la Comunidad de Madrid en este año y a todas nos ha dicho que no, de forma sistemática. Pero ustedes apoyan al equipo de gobierno del PP y por lo tanto yo le propongo, que por favor diga a sus socios que sean mucho más dialogantes, y que piensen también en los ciudadanos de Madrid, no les cuesta nada. Bueno, con

esta última pregunta da por finalizado el pleno de la Junta de Distrito, damos por finalizado el pleno del día de hoy. Doy por concluido el Pleno, se levanta la sesión a las veinte horas y veinticuatro minutos.

El Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Fdo.: D. Antonio Piqueras Asolas

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D^a Rommy Arce Legua